SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Personal de apoyo para la realizacion del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Coordinador Técnico Perfil a contratar: Persona con experiencia en la realización de eventos ciclísticos de ruta, revisión y medición de los diferentes recorridos para la elaboración de las planimetrias y altimetrias, conforme los reglamentos UCI, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en la elaboración de planimetrias y revisión y medición de recorridos para carreras de ruta.	**1**
Personal de apoyo para la realizacion del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Tesorería Perfil a contratar: Persona con experiencia en el manejo de caja mejor en efectivo durante la realización de eventos de ciclismo de Ruta tales como pago de peajes, gasolina, hidratación y gastos operacionales con énfasis en manejo de soportes documentales para procesos de legalización de recursos, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en el manejo de caja menor en eventos de ciclismo de ruta.	**1**
Personal de apoyo para la realizacion del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Contabilidad Perfil a contratar: Persona con experiencia en la causación de cuentas de cobro y facturas, revisión de documentos soporte, verificación de antecedentes y aportes a SSSS, durante la realización de eventos de ciclismo de ruta, con énfasis en manejo de soportes documentales para procesos de legalización de recursos, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en causación de cuentas en eventos de ciclismo de ruta.	1
Personal de apoyo para la realizacion del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Hospitality Manager Perfil a contratar: Persona con experiencia en la gestión hotelera, supervisión diaria en los lugares de hospitalidad y alimentación acorde a las necesidades para delegaciones deportivas de distintas nacionalidades o regiones, garantizando los estandares de calidad para cada grupo de interés durante la realización de eventos de ciclismo de ruta, con énfasis en manejo de soportes documentales para procesos de legalización de recursos, que cuente con licencia federativa UCI 2026.	**1**

	Experiencia: 10 años en el manejo de la gestión hotelera y alimentación en eventos de ciclismo de ruta.	
	Personal de apoyo para la realizacion del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Coordinador Delegaciones Perfil a contratar: Persona con experiencia en la Coordinación de Delegaciones para eventos de ciclismo de ruta, con énfasis en proceso de inscripciones, coordinación de itinerarios, transporte aéreo y terrestre y manejo de equipaje sobredimencionado, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en la coordinación de delegaciones para carreras de ruta de caracter nacional.	**1**
	Personal de apoyo para la realizacion del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Coordinador de Comunicaciones Perfil a contratar: Persona con experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para la imagen institucional, experiencia en el relacionamiento con medios de comunicación especializados en el deporte del ciclismo, con amplia fluidez para la redacción y edición de comunicados, boletines de prensa y notas informativas, con conocimiento de la disciplina deportiva, reglamento del Ciclismo de Ruta UCI, nombres y palmares deportivo de los ciclistas, entre otros, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años	**1**
	Personal de apoyo para la realizacion del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Gestor Ambiental Perfil a contratar: Persona que debe haber asistido como minimo a una de las charlas de calentamiento global dada por la UCI para poder aplicar las instrucciones impartidas por esta entidad en las competencias de ciclismo profesional de ruta, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 1 año	**1**
	Personal de apoyo para la realizacion del evento Safety Manager (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona certificada con Curso de Safety Manager de la UCI, con experiencia en planificación, coordinación y supervisión de las medidas de seguridad garantizando la integridad física de los ciclistas, oficiales, personal técnico, espectadores y usuarios de la vía, en carreras de ciclismo de ruta y licencia federativa UCI 2026, que cuente con licencia federativa UCI 2026.	**1**
	Personal de apoyo auxiliar general (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona con experiencia en el manejo de desvíos de vehículos que no pueden pasar por la línea de meta durante carreras de ciclismo de ruta, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en el manejo de desvío en carreras de ciclismo de ruta.	**1**
	Personal de apoyo auxiliar general Apoyo Sistematización (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona con experiencia en el apoyo al proceso técnico de sistematización, registro, proceso validación y publicación de los datos oficiales de la competencia trabajando de manera directa y coordinada con el responsable principal de la sistematización y los comisarios de carrera, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en el aproyo a los procesos de sistematización en carreras de ciclismo de ruta.	**1**
	Personal del apoyo auxiliar de prensa (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)	**1**

	Perfil a contratar: Persona con experiencia en la toma de fotografias, en el apoyo en la redacción de boletines y comunicados en tiempo real para las redes sociales y medios de comunicación, con conocimiento en el palmares de los ciclistas, en el reglamento del ciclismo de ruta UCI y nombres de los ciclistas, entre otros, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años	
	Medico oficial del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Médico con tarjeta profesional y registro médico, con experiencia en manejo de emergencias en carreras de ciclismo de ruta y conocimiento de los métodos y sustancias prohibidos en el deporte conforme al Código Mundial Antidopaje, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 3 años de experiencia como médico en eventos deportivos.	**1**
	Speaker Oficial (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Comunicador con experiencia en medios de comunicación y en cubrimiento de eventos deportivos, entre ellos carreras de ruta con conocimiento de la disciplina deportiva, reglamento, nombres y categorías de los ciclistas, entre otros. Experiencia: 10 años como Speaker oficial en carreras de ciclismo de ruta.	**1**
	Interprete (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona bilingüe español inlges, con conocimiento de terminología del deporte de ciclismo Experiencia: 1 año.	**1**
	Modelo de protocolo (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona con excelente presentación personal, manejo de escenario y habilidad para representar la imagen institucional en eventos deportivos. Experiencia: 1 año.	1

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo para la ejecución del presente contrato será **UN (1) DMES**.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

FCC N° 2026-219

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA
Montería

Respetados señores:

Me permito presentar a ustedes la cotización referente al servicio del personal de apoyo para el Campeonato Panamericano de Ruta 2026.

CANT.	CARACTERISTICAS	VALOR DIARIO
1	Personal de apoyo para la realización del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Coordinador Técnico Perfil a contratar: Persona con experiencia en la realización de eventos ciclísticos de ruta, revisión y medición de los diferentes recorridos para la elaboración de las planimetrías y altimetrías, conforme los reglamentos UCI, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en la elaboración de planimetrías y revisión y medición de recorridos para carreras de ruta	$ 290.000
1	Personal de apoyo para la realización del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Tesorería Perfil a contratar: Persona con experiencia en el manejo de caja mejor en efectivo durante la realización de eventos de ciclismo de Ruta tales como pago de peajes, gasolina, hidratación y gastos operacionales con énfasis en manejo de soportes documentales para procesos de legalización de recursos, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en el manejo de caja menor en eventos de ciclismo de ruta.	$ 290.000
1	Personal de apoyo para la realización del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Contabilidad Perfil a contratar: Persona con experiencia en la causación de cuentas de cobro y facturas, revisión de documentos soporte, verificación de antecedentes y aportes a SSSS, durante la realización de eventos de ciclismo de ruta, con énfasis en manejo de soportes documentales para procesos de legalización de recursos, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en causación de cuentas en eventos de ciclismo de ruta.	$ 290.000

1	Personal de apoyo para la realización del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Hospitality Manager Perfil a contratar: Persona con experiencia en la gestión hotelera, supervisión diaria en los lugares de hospitalidad y alimentación acorde a las necesidades para delegaciones deportivas de distintas nacionalidades o regiones, garantizando los estándares de calidad para cada grupo de interés durante la realización de eventos de ciclismo de ruta, con énfasis en manejo de soportes documentales para procesos de legalización de recursos, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en el manejo de la gestión hotelera y alimentación en eventos de ciclismo de ruta.	$ 290.000
1	Personal de apoyo para la realización del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Coordinador Delegaciones Perfil a contratar: Persona con experiencia en la Coordinación de Delegaciones para eventos de ciclismo de ruta, con énfasis en proceso de inscripciones, coordinación de itinerarios, transporte aéreo y terrestre y manejo de equipaje sobredimensionado, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en la coordinación de delegaciones para carreras de ruta de carácter nacional.	$ 290.000
1	Personal de apoyo para la realización del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Coordinador de Comunicaciones Perfil a contratar: Persona con experiencia en el desarrollo de estrategias de comunicación efectivas para la imagen institucional, experiencia en el relacionamiento con medios de comunicación especializados en el deporte del ciclismo, con amplia fluidez para la redacción y edición de comunicados, boletines de prensa y notas informativas, con conocimiento de la disciplina deportiva, reglamento del Ciclismo de Ruta UCI, nombres y palmares deportivo de los ciclistas, entre otros, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años	$ 290.000
1	Personal de apoyo para la realización del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Gestor Ambiental Perfil a contratar: Persona que debe haber asistido como minimo a una de las charlas de calentamiento global dada por la UCI para poder aplicar las instrucciones impartidas por esta entidad en las competencias de ciclismo profesional de ruta, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 1 año	$ 290.000
1	Personal de apoyo para la realización del evento Safety Manager (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona certificada con Curso de Safety Manager de la UCI, con experiencia en planificación, coordinación y supervisión de las medidas de seguridad garantizando la integridad física de los ciclistas, oficiales, personal técnico, espectadores y usuarios de la vía, en carreras de ciclismo de ruta y licencia federativa UCI 2026, que cuente con licencia federativa UCI 2026.	$ 290.000

1	Personal de apoyo auxiliar general (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona con experiencia en el manejo de desvíos de vehículos que no pueden pasar por la línea de meta durante carreras de ciclismo de ruta, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en el manejo de desvío en carreras de ciclismo de ruta.	$ 220.000
1	Personal de apoyo auxiliar general Apoyo Sistematización (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona con experiencia en el apoyo al proceso técnico de sistematización, registro, proceso validación y publicación de los datos oficiales de la competencia trabajando de manera directa y coordinada con el responsable principal de la sistematización y los comisarios de carrera, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años en el apoyo a los procesos de sistematización en carreras de ciclismo de ruta.	$ 220.000
1	Personal del apoyo auxiliar de prensa (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona con experiencia en la toma de fotografías, en el apoyo en la redacción de boletines y comunicados en tiempo real para las redes sociales y medios de comunicación, con conocimiento en el palmarés de los ciclistas, en el reglamento del ciclismo de ruta UCI y nombres de los ciclistas, entre otros, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 10 años	$ 235.000
1	Medico oficial del evento (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Médico con tarjeta profesional y registro médico, con experiencia en manejo de emergencias en carreras de ciclismo de ruta y conocimiento de los métodos y sustancias prohibidos en el deporte conforme al Código Mundial Antidopaje, que cuente con licencia federativa UCI 2026. Experiencia: 3 años de experiencia como médico en eventos deportivos.	$ 430.000
1	Speaker Oficial (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Comunicador con experiencia en medios de comunicación y en cubrimiento de eventos deportivos, entre ellos carreras de ruta con conocimiento de la disciplina deportiva, reglamento, nombres y categorías de los ciclistas, entre otros. Experiencia: 10 años como Speaker oficial en carreras de ciclismo de ruta.	$ 275.000
1	Interprete (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona bilingüe español inglés, con conocimiento de terminología del deporte de ciclismo Experiencia: 1 año.	$ 300.000
1	Modelo de protocolo (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena) Perfil a contratar: Persona con excelente presentación personal, manejo de escenario y habilidad para representar la imagen institucional en eventos deportivos. Experiencia: 1 año.	$ 320.000

Se certifica que el personal de apoyo cuenta con experiencia e idoneidad técnica en el ejercicio de sus funciones, así como en la planificación, coordinación y ejecución de eventos de ciclismo de ruta a nivel nacional e internacional en Colombia.

El personal ha participado activamente en la organización y operación logística, técnica y administrativa de competencias desarrolladas bajo estándares nacionales e internacionales, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable, los protocolos de seguridad y los lineamientos técnico-deportivos correspondientes, asegurando así el adecuado desarrollo de las pruebas.

Al personal que se designe y que resida en una ciudad diferente al lugar de partida del evento, se le debe pagar honorarios correspondientes a un día adicional, por su desplazamiento.

La organización del evento asumirá los gastos de alojamiento y transporte de ida y de regreso al lugar de residencia.

Así mismo, me permito certificar que el personal tiene licencia federativa vigente 2026, expedida por la Federación Colombiana de Ciclismo, lo cual los acredita oficialmente para ejercer funciones en eventos ciclísticos de carácter regional, nacional e internacional, conforme a la normatividad aplicable.

Cordialmente,

RUBEN DARIO GALEANO BERDUGO
Presidente

Elaboro/ Diana Bolívar Novoa

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="3">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="3">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Comisarios Internacionales COPACI (120 USD DIARIOS) que cuentan con la experiencia, idoneidad y conocimientos técnicos necesarios, así como con el dominio del Reglamento Internacional de la Unión Ciclista Internacional (UCI), garantizando el correcto desarrollo y control de las pruebas ciclísticas en las que participan. Son designados directamente por la COPACI, debe contar con la Licencia Federativa vigente 2026. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Comisarios Nacional Elite que cuentan con la experiencia, idoneidad y conocimientos técnicos necesarios, así como con el dominio del Reglamento Internacional de la Unión Ciclista Internacional (UCI), garantizando el correcto desarrollo y control de las pruebas ciclísticas en las que participan. Son designados directamente por la Federación Colombiana de Ciclismo, debe contar con la Licencia Federativa vigente 2026. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Comisarios Nacional UCI que cuentan con la experiencia, idoneidad y conocimientos técnicos necesarios, así como con el dominio del Reglamento Internacional de la Unión Ciclista Internacional (UCI), garantizando el correcto desarrollo y control de las pruebas ciclísticas en las que participan. Son designados directamente por la Federación Colombiana de Ciclismo, debe contar con la Licencia Federativa vigente 2026. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Sistematización y chips, persona experta en el proceso técnico mediante el cual se registran, procesan, validan y publican los datos oficiales de la competencia: tiempos, clasificaciones, resultados, incidencias y estadísticas, utilizando software, hardware y protocolos específicos. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena).</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td colspan="2">El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td colspan="2">Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	Pro Deporte	1%
	Estampilla Justicia Familiar	2%
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co	

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

FCC N° 2026-218

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA
Montería

Respetados señores:

Me permito presentar a ustedes la cotización referente al servicio de juzgamiento para el Campeonato Panamericano de Ruta 2026.

El personal establecido acredita formación especializada, experiencia comprobable e idoneidad técnica para el ejercicio de sus funciones, contando además con conocimiento integral y actualizado del Reglamento Internacional de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y demás disposiciones normativas aplicables. En tal sentido, se garantiza la correcta planificación, ejecución, fiscalización y control técnico-deportivo de las pruebas de ciclismo de ruta, asegurando su desarrollo conforme a los estándares reglamentarios vigentes y a las mejores prácticas en materia organizativa y competitiva.

CANT.	CARACTERISTICAS	VALOR DIARIO POR PERSONA
3	Comisarios Internacionales COPACI (120 USD DIARIOS) que cuentan con la experiencia, idoneidad y conocimientos técnicos necesarios, así como con el dominio del Reglamento Internacional de la Unión Ciclista Internacional (UCI), garantizando el correcto desarrollo y control de las pruebas ciclísticas en las que participan. Son designados directamente por la COPACI, debe contar con la Licencia Federativa vigente 2026. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)	$ 460.000
4	Comisarios Nacional Elite que cuentan con la experiencia, idoneidad y conocimientos técnicos necesarios, así como con el dominio del Reglamento Internacional de la Unión Ciclista Internacional (UCI), garantizando el correcto desarrollo y control de las pruebas ciclísticas en las que participan. Son designados directamente por la Federación Colombiana de Ciclismo, debe contar con la Licencia Federativa vigente 2026. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)	$ 290.000
6	Comisarios Nacional UCI que cuentan con la experiencia, idoneidad y conocimientos técnicos necesarios, así como con el dominio del Reglamento Internacional de la Unión Ciclista Internacional (UCI), garantizando el correcto desarrollo y control de las pruebas ciclísticas en las que participan. Son designados directamente por la Federación Colombiana de Ciclismo, debe contar con la Licencia Federativa vigente 2026. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)	$ 260.000
1	Sistematización y chips, persona experta en el proceso técnico mediante el cual se registran, procesan, validan y publican los datos oficiales de la competencia: tiempos, clasificaciones, resultados, incidencias y estadísticas, utilizando software, hardware y protocolos específicos. (la tarifa diaria incluye la alimentación (almuerzo y cena)	$ 420.000

Al personal que se designe y que resida en una ciudad diferente al lugar de partida del evento, se le debe pagar honorarios correspondientes a un día adicional, por su desplazamiento.

La organización del evento asumirá los gastos de alojamiento y transporte de ida y de regreso al lugar de residencia.

Así mismo, me permito certificar que nuestro personal de juzgamiento tiene licencia federativa vigente 2026, expedida por la Federación Colombiana de Ciclismo, lo cual los acredita oficialmente para ejercer funciones de juzgamiento en eventos ciclísticos de carácter regional, nacional e internacional, conforme a la normatividad aplicable.

Cordialmente,

RUBEN DARIO GALEANO BERDUGO
Presidente

Elaboro/ Diana Bolívar Novoa

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto para Comisario Internacional Director, Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisario Internacional COPACI N° 1. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisario Internacional COPACI N° 2. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	1
Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisarios Internacional COPACI N°. 3. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**

	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisarios Nacionales. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para el Inspector de control Dopaje. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para el Médico Oficial. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Director de Campeonato. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para delegado COPACI. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**2**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para el Delegado Técnico COPACI, Delegado Técnico UCI y Safety Manager. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**

	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para tesorería y Hospitality Manager. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto para La Sistematización y Cronometraje eléctronico. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo camioneta de cuatro puertas para el Coordinador Técnico y video finish. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo Buseta aerovan de 9 puestos con portabicicletas para el transporte de los deportistas retirados y su bicicleta durante cada una de las pruebas, vehiculo que cierra la caravana oficial. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**1**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo Buseta aerovan de 15 puestos para el transporte aleatorio de las delegaciones participantes y prensa. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**3**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con una motocicleta de alto cilindraje para el transporte de la prensa para sus tomas fotograficas y de video durante el transcurso de la carrera. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	**2**
	Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece	**6**

<table>
<tr><td></td><td colspan="2"><table>
<tr><td>para desempeñar esta función, con una motocicleta de alto cilindraje para el transporte de los Comisarios Nacionales que llevan el control de la carrera. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el “Certificado de Conductor” con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.</td><td></td></tr>
<tr><td>Servicio de conductor para el acompañamiento a peloton de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo camioneta de cuatro puertas para el el control operativo y logistico. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el “Certificado de Conductor” con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Servicio de envío vía aerea por DHL de las muestras de control dopaje muestras que sean tomadas antes, durante y despues del evento y que son entregadas por el agente de control dopaje más servicio de análisis de la totalidad de las pruebas en laboratorio acreditado por la WADA.</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA

VALOR OFRECIDO

Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:

ESTAMPILLA	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO
Pro Universidad	2%
Pro Cultura	1%
Pro Adulto Mayor	2%
Pro Deporte	1%
Estampilla Justicia Familiar	2%

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

FCC N° 2026-220

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA
Montería

Respetados señores:

Me permito presentar a ustedes la cotización referente al servicio de conductor con vehículo para el Campeonato Panamericano de Ruta 2026.

CANT.	CARACTERISTICAS	VALOR DIARIO POR CONDUCTOR CON SU VEHÍCULO
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto para Comisario Internacional Director, Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 380.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisario Internacional COPACI N° 1. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisario Internacional COPACI N° 2. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil con sunroof de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisarios Internacional COPACI N°. 3. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000

1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Comisarios Nacionales. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para el Inspector de control Dopaje. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para el Médico Oficial. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para Director de Campeonato. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
2	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para delegado COPACI. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para el Delegado Técnico COPACI, Delegado Técnico UCI y Safety Manager. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000

1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto a todo costo para tesorería y Hospitality Manager. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 445.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo automovil de cuatro puertas de máximo 166 cms de alto para La Sistematización y Cronometraje electrónico. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 380.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo camioneta de cuatro puertas para el Coordinador Técnico y video finish. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 380.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo Buseta Aerovan de 9 puestos con portabicicletas para el transporte de los deportistas retirados y su bicicleta durante cada una de las pruebas, vehiculo que cierra la caravana oficial. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 575.000
3	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo Buseta Aerovan de 15 puestos para el transporte aleatorio de las delegaciones participantes y prensa. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 795.000
2	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con una motocicleta de alto cilindraje para el transporte de la prensa para sus tomas fotográficas y de video durante el transcurso de la carrera. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 395.000

6	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con una motocicleta de alto cilindraje para el transporte de los Comisarios Nacionales que llevan el control de la carrera. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 395.000
1	Servicio de conductor para el acompañamiento a pelotón de ciclismo de ruta que cuenta con el conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función, con un vehiculo tipo camioneta de cuatro puertas para el control operativo y logistico. Debe haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y contar con el "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años y tener la Licencia Federativa vigente año 2026 que lo acredita como conductor, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.	$ 529.550

Dadas las condiciones y las características de los eventos de ciclismo de ruta, la Federación Colombiana de Ciclismo contrata directamente con personas para ejercer el servicio de transporte terrestre con conductor y su vehículo (vehículo, motocicleta, buseta, furgón), por su trayectoria en la conducción de vehículos en medio de una caravana ciclística, además del conocimiento de la normatividad técnica que la Unión Ciclística Internacional establece para desempeñar esta función.

Las empresas de transporte debidamente constituidas no tienen la experiencia en este tipo de eventos, lo que puede ocasionar tropiezos en el desarrollo de los mismo y además generan un costo muy superior a los que cancela ordinariamente la Federación.

Estas personas han prestado servicios de transporte terrestre de manera eficiente, responsable y oportuna, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y puntualidad requeridos, durante el tiempo de prestación del servicio, los prestadores han demostrado idoneidad, experiencia y conocimiento en el desarrollo de las actividades asignadas, así como un comportamiento ético y profesional, atendiendo adecuadamente las necesidades del servicio contratado de acuerdo a la función que ese vehículo desempeña en la competencia.

Las personas deben haber realizado y aprobado el curso para conductores realizado por un comisario Internacional UCI y recibirán un "Certificado de Conductor" con vigencia de tres años, el cual será obligatorio para conducir moto, automóvil o cualquier otro tipo de vehículo en competencias del Calendario Nacional, además de este certificado todos deben tramitar la licencia federativa cada año, cumplir las normas de tránsito y legislación nacional, teniendo en regla su licencia de conducción, SOAT y técnico mecánica.

Lo anterior se hace con el fin de dar cumplimiento con el Reglamento UCI del Deporte Ciclista, de acuerdo con el artículo 4., que señala:

"4. Circulación en carrera
Conductores

***2.2.038 Los** conductores (coches y motos) deberán respetar las disposiciones pertinentes al código de circulación del país donde la prueba sea disputada, y en particular:*

- *asegurarse que su vehículo está en buenas condiciones para circular.*
- *asegurarse que están en condiciones de conducir y sin alteraciones en modo alguno, por ejemplo, debido a fatiga o el consumo de alcohol, drogas, medicación u otras sustancias que puedan influenciar sus capacidades de conducción.*
- *conducir de forma prudente para salvaguardar la seguridad de corredores, espectadores y otros vehículos.*
- *abstenerse de emprender cualquier acción que pueda distraer la atención de la carretera y el tráfico.*

Los conductores deberán cumplir igualmente con:

- *las instrucciones dadas por los comisarios, organizador, y con las normativas y reglas emitidas por la UCI.*

Los conductores en ningún caso deberán:

- *permitir a los corredores agarrarse a su vehículo.*
- *pasar un barrage sin el permiso previo de un comisario.*

(Texto modificado el 4.05.16)
***2.2.039** Cualquier infracción de las disposiciones del artículo 2.2.038 podrá dar lugar a la exclusión inmediata de la prueba, a discreción del colegio de comisarios.*

La negativa a abandonar la prueba podrá ser penalizada por la comisión disciplinaria.

Toda infracción, fuera o no penalizada por el colegio de comisarios, podrá ser elevada por la UCI a la comisión disciplinaria, la cual podrá imponer una suspensión de hasta un año, así como una multa de 200 a 10.000 francos suizos.
(Texto modificado el 4.05.16)"

Así mismo, me permito certificar que este personal (conductor) tiene licencia federativa vigente 2026, expedida por la Federación Colombiana de Ciclismo, lo cual los acredita oficialmente para ejercer funciones como conductor en eventos ciclísticos de carácter regional, nacional e internacional, conforme a la normatividad aplicable.

CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL
Servicio de envío vía aérea por DHL de las muestras de control dopaje, muestras que serán tomadas antes, durante y despues del evento y que son entregadas por el agente de control dopaje, más el servicio de análisis de la totalidad de las pruebas en laboratorio acreditado por la WADA.	$ 35.864.668

Cordialmente,

RUBEN DARIO GALEANO BERDUGO
Presidente

Elaboro/ Diana Bolívar Novoa

FECHA: lunes 02 de febrero del 2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Que a través de la Ley 1967 de 2019, se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte como organismo principal de la Administración Pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

Que el Ministerio del Deporte, por disposición legal ejerce las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre los organismos deportivos integrantes del Sistema Nacional del Deporte, en virtud de las facultades previstas en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 de 1995, Decreto 1227 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto 1085 de 2015, Ley 1967 de 2019 y demás normas concordantes.

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto Ley 1228 de 1995, "La personería jurídica de los organismos deportivos de nivel nacional, será otorgada por el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes. La de los organismos deportivos de los demás niveles, por las autoridades competentes del respectivo nivel..."

Como desarrollo de lo anterior, el artículo 2.6.2.1. del Decreto 1085 de 2015, prevé que: “El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo Libre - COLDEPORTES - , otorgará personería jurídica a los organismos que se constituyen como Federaciones Deportivas Nacionales…”

A su turno, el artículo 2.6.2.3. del Decreto 1085 de 2015, contempla que: “Cuando se produzca una reforma de los estatutos, una nueva designación de representante legal o de los miembros de los órganos de administración, control y disciplina de una federación deportiva nacional u ocurra su reelección para un nuevo período estatutario, el organismo deportivo procederá a solicitar su inscripción ante COLDEPORTES”.

Por su parte, el Artículo 2.6.2.4. ibídem establece: “Para los efectos legales, será prueba suficiente de la existencia jurídica y de la representación legal de las Federaciones Deportivas Nacionales, la certificación expedida por COLDEPORTES en los términos del presente Decreto, en donde conste el acto por el cual se otorgó la personería jurídica, el nombre y funciones del representante legal inscrito, el nombre de los demás miembros de los

órganos colegiados de administración, de control y de disciplina, si así se solicitare y la dirección de notificación judicial.”

Que la Ley 1967 de 2019, dentro de las funciones que debe ejercer la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, en el numeral 17 del artículo 15 consagra: “Expedir los certificados de existencia y representación legal y registrar los libros de actas de reuniones de los órganos de dirección y administración de las federaciones deportivas nacionales y de los clubes profesionales constituidos como corporaciones o asociaciones sin ánimo de lucro”.

Que el Artículo 12 de la Ley 1967 de 2019, consagra: "Referencias normativas. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las referencias y/o disposiciones legales vigentes al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) se entenderán hechos al Ministerio del Deporte..."

En mérito de lo expuesto, el Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control de la entidad,

CERTIFICACIÓN

Nombre:
Federación Colombiana de Ciclismo

Naturaleza Jurídica:
Es un organismo deportivo de derecho privado, constituida como una asociación, sin ánimo de lucro, dotado de personería jurídica, que impulsa programas de interés público y social.

Objeto Social:
Fomentar, patrocinar y organizar en el ámbito nacional la práctica del deporte del ciclismo, incluidas todas sus modalidades, dentro de las cuales esta el paracycling, e impulsar programas de interés público y social en este deporte. Así mismo, representar el deporte del ciclismo en todas sus modalidades, ante los organismos deportivos nacionales e internacionales y ante las autoridades de la República. PARAGRAFO. En desarrollo de su objeto la federación también podrá: 1. Contratar servicios profesionales; 2. Adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera para cumplir su objeto social y darlos en garantía, arrendarlos o enajenarlos; 3. En general, ejecutar y celebrar todo tipo de actos y contratos necesarios para el

cumplimiento de su objeto social.

Domicilio:
BOGOTA D.C.

Personeria Juridica reconocida por:
Resolución No. 0572 de fecha marzo 10 de 1955 expedida por el Ministerio de Justicia.

NIT:
860020863 - 5

Periodo Estatutario:
Desde Enero 25 de 2025 hasta Enero 24 de 2029

Representante Legal:
RUBÉN DARÍO GALEANO BERDUGO CC 80539585 de Zipaquira

Funciones del representante Legal:
A. Presidir las reuniones de la Asamblea; B. Convocar en nombre del órgano de administración las reuniones de asamblea; C. Ordenar los gastos con el gerente y el tesorero y firmar sobre los fondos de la Federación eventualmente con el gerente y/o el tesorero; D. Convocar y presidir las sesiones del órgano de administración; E.Presentar a la Asamblea directamente o a través del Gerente General los informes de labores, anualmente o cuando ésta los solicite; F. Ordenar registrar los libros de actas de reuniones de asamblea y de miembros del órgano de administración ante COLDEPORTES, siempre que haya una elección, o reemplazo de estos miembros; G. Suscribir directamente o delegando mediante poder especial o general al Gerente General los actos y contratos que comprometan a La Federación y los que le señale el estatuto, los reglamentos, la Asamblea o el órgano de administración, los Acuerdos, Resoluciones, Actas y demás documentos; H. Representar a la Federación, por sí o por delegación, en los actos públicos y privados o delegar dicha dignidad a los demás miembros del órgano de administración y/o al Gerente General; I. Suscribir directamente o delegando mediante poder especial o general al Gerente General los actos y contratos que no excedan la suma de 20.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, previamente autorizados por la Asamblea de Afiliados y que no se encuentren dentro del presupuesto aprobado; J. Las demás que correspondan a la naturaleza del cargo.

Órgano de administración:

Nombres	Cargo	Tipo Documento	Documento
Rubén Darío Galeano Berdugo	Presidente	CC	80.539.585
Carlos Ernesto Rodríguez Cortés	Primer Vicepresidente	CC	3.055.540
Carlos Mario Pajón Sierra	Segundo Vicepresidente	CC	70.093.284
Katherine Imelda Pimienta Bilbao	Vocal	CC	1.045.677.373
Jorge Hernán Colmenares Riativa	Vocal	CC	80.505.583
Claudia Bibiana Posada Roldan	Vocal	CC	38600344
Claudia Bibiana Posada Roldán	Vocal	CC	38.600.344
Armando Caiberto Morelo Peña	Vocal. Representante Personas con Discapacidad	CC	73.099.266

Comentarios:
Inscrito mediante Resolución No. 000739 del 29 de septiembre de 2025

Órgano de control:

Nombres	Cargo	Número tarjeta profesional
Milton Cesar Villanueva Pertuz	Revisor Fiscal Principal	T.P. No.214.444-T
Edison Fabian Pulido Sáenz	Revisor Fiscal Suplente	T.P. No.195.447-T

Comentarios:
Inscrito mediante Resolución No. 000025 del 21 de enero de 2025

Miembros Comisión Disciplinaria:

Nombres	Tipo documento	Documento
María José García	CC	1140833669
Jaime Wilson Garzón Alfaro	CC	80544495
María Amalia Fernández	CC	38562691

Comentarios:
Inscrito mediante Resolución No. 000025 del 21 de enero de 2025

Estatutos sociales:

Última reforma estatutaria aprobada en reunión extraordinaria con carácter de ordinaria de la Asamblea de afiliados realizada el 9 de Mayo de 2022 e inscrita por el Ministerio del Deporte mediante Resolución No. 001377 del 9 de Noviembre de 2022.

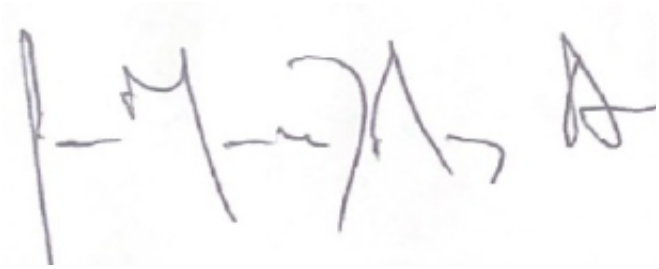
Reconocimiento deportivo:
Renovado mediante Resolución No. 000090 del 29 de Enero de 2021, con una vigencia de 5 años contados desde el 1o. de Febrero de 2021 hasta el 1o. de Febrero de 2026, por ejecutoria del acto administrativo.

Dirección de notificación judicial:
Carrera 47 No. 106a - 37 Barrio Estoril Suba

Municipio:
BOGOTA D.C.

Anotación:
No hay datos.

En virtud de lo anterior, el suscrito Director(a) de Inspección, Vigilancia y Control autoriza con su firma el siguiente certificado, bajo la advertencia de que la información puede variar de acuerdo con lo que se informe por parte del respectivo organismo deportivo y que igualmente la información aquí contenida se encuentra protegida por el hábeas data y no puede ser utilizada para multas distintas que los previstos legalmente, se expide el lunes 02 de febrero del 2026.



César Mauricio Rodríguez Ayala Director(a) de Inspección Vigilancia y Control

Para efectos de validación de este certificado consulte el siguente código de verificación **860020863_jaqr7** en el siguente enlace: http://certificados.mindeporte.gov.co/ivc/certivc/valida.

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co , página web: www.mindeporte.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.539.585**

GALEANO BERDUGO

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1975**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ABR-1993 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1534000-00176250-M-0080539585-20090909 0015860420A 1 25973711

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207343137

(415)7707212489984(8020) 000014120734313 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 0 8 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 106 A 37

42. Correo electrónico facturasfcc2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 4 7 2 2 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	1 9 5 5 0 3 1 0	7 3 1 0	2 0 1 3 1 0 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALEANO BERDUGO RUBEN DARIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207343137

(415)7707212489984(8020) **000014120734313 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 8 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 5	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	5 7 2	
73. Fecha	1 9 5 5 0 3 1 0	2 0 1 2 1 2 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	9 8
76. Fecha de registro	1 9 5 5 0 3 1 0	2 0 1 3 0 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 3 1 0	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Deporte 4 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207343137

(415)7707212489984(8020) **000014120734313 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 8 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 5 3 9 5 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALEANO	BERDUGO	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 5 5 5 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	CORTES	CARLOS	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207343137

(415)7707212489984(8020) **000014120734313 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 8 6 3	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 0 9 9 2 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORELO	PEÑA	ARMANDO	CAIBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 1 2 5	2 0 2 5 0 1 2 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 5 1 8 6 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACEVEDO	PORRAS	RAFAEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 1 2 5	2 0 2 5 0 1 2 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 9 2 0 4 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUICENO	HOYOS	LUIS	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 1 2 5	2 0 2 5 0 1 2 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 0 0 9 3 2 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAJON	SIERRA	CARLOS	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 1 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 3 7 8 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LUCENA	BARRERO	ERNESTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 2 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207343137

(415)7707212489984(8020) **000014120734313 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 8 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 5 5 5 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	CORTES	CARLOS	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 5 0 5 5 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COLMENARES	RIATIVA	JORGE	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 6 0 0 3 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
POSADA	ROLDAN	CLAUDIA	BIBIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 1 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207343137

(415)7707212489984(8020) **000014120734313 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 8 6 3	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 2 3 1 9 9 1		2 1 4 4 4 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VILLANUEVA	PERTUZ	MILTON	CESAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 7 2 4 1 2	6	1 9 5 4 4 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PULIDO	SAENZ	EDISON	FABIAN

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 2 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 3 1 3 9 4	5	3 1 4 8 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MACHADO	VIASUS	RICARDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 6 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="3">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="3">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="3">
<table>
<tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Transporte Camioneta 2 Ton. (Instalación de pasacalles cierres de vías. INVIAS)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte Camioneta 2 Ton. (Instalación de pasacalles técnicos y señalización delante de la carrera).</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte Camioneta de 1,5 Ton. (insumos carrera, recogida señalización detrás de la carrera).</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte Camioneta de 1,5 Ton. (accesorios pantalla y sonido - personal técnico)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte camión 8.5 Ton vehículo Salida tarima móvil meta SL100 (40vallas, 40 impresiones de vinilo, 2 torres arco de salida, sonido de salida, 1 planta electrica de 9KVA, 2 mesas, 10 sillas, 2 baños).</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte Tractocamión 35 Ton. vehículo Meta: tarima móvil meta SL260 (sonido de meta, planta eléctrica de 3,600W, planta eléctrica de 15KVA, 4 mesas, 20 sillas, 2 baños, 1 backing de 4x2 mtrs, 1 backing de 8 x 2 mtr, impresiones en bastidor, 2 tijeras y 1 pantalla LED).</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte camión 8.5 Ton vehículo Meta (vallas, Torres meta)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte 5 ton (bastidores, cojines).</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td colspan="2">El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td colspan="2">Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la</td></tr>
</table>

	Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Alquiler de Vallas de separación de 2,00 x 1,40 metros, en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 metros, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris. Instaladas y desinstaladas en el lugar del evento.	**160**
Alquiler de Vallas de separación de 2,00 x 1,40 metros, en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 metros, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris. Instaladas y desinstaladas en el lugar del evento.	**40**
Bastidores para valla de 4,10x1,30 Impresión en Banner	**40**
Alquiler de Torres Jueces de observación con Marco Metálico para Colgar los bastidores, decoradas con bastidores. Consta de estructura metálica en acero galvanizado tipo scafold certificado auto soportado con una altura de 5,6 metros con una base de 2,07 por 2,07 con plataformas antideslizante a 2 metros . Barandas laterales de 1 metro de altura para juzgamiento y video finish. Instaladas y desinstaladas.	**2**
Alquiler de Torres Jueces Salida de observación decoradas con Bastidor. Consta de estructura metálica en acero galvanizado tipo scafold certificado auto soportado con una altura de 5,6 mts con una base de 2,07 por 2,07 con plataformas antideslizante a 2 mts . Barandas laterales de 1 metro de altura para juzgamiento y video funish. Sistema de auto regulación para nivelación del piso, ingreso por la parte inferior con escalerillas: Esta estructura esta revestida por telas en banner para publicidad y un bastidor de 9,50 mts por 1,10 metro de ancho. Instalados y desinstalados.	**2**
Alquiler de Rampa de Lanzamiento: Estructura en andamio multidireccional tipo scafold de 5 metros de alto y 2,07x2,57 metros de ancho cuadrado, con plataforma	**1**

	para desnivel de 2,07 x2,57, con una inclinación de 25 grados auto soportado y regulado. Este sistema es modular en acero galvanizado certificado. Capacidad de carga en sus plataformas 5 kn / metro cuadrado (509.86 kilos). Instalada y desinstalada.	
	Alquiler deTapete: Peso total 1,250 ± 169, ancho - m - astm d-751, calibre - mm - din 53353, longitud 30 m,grabado, estampado, instalado y desinstalado.	**1**
	Alquiler de Sonido de Salida: Consola activa Behringer europower 12 canales con dos cabinas eurolive B2520 con una potencia de 500W, impedencia de 40ohm, tres micrófonos Behringer alámbricos y una base para micrófono. Instalado, desinstalado y con su operario.	**1**
	Alquiler de Sonido de Meta: Cabinas Line array, bajos de 1000 watts, monitores a activos a piso, amplificadores lab. Instalado, desinstalado y con su operario.	**1**
	Alquiler de Planta eléctrica 3600 W,Voltaje220VAC,HZ50Hz, fase monofásico, HP del motor8,Cilidrada 242,CAP. De aceite en LTS1.1,Tanque de combustible 25 Litros, Sistema de arranque, Peso 68Kg, Ancho 540mm Horas de operación con tanque lleno 13Manual, Altura 680mm, instalada, desinstalado y con su operario.	**1**
	Alquiler de Planta eléctrica para pantalla de 7 - 9 KVA, acometida de corriente, distro de corriente., instalada, desinstalado y con su operario.	**1**
	Alquiler de Planta eléctrica de 15KVA, acometida de corriente, distro de corriente. Pantalla, Sonido y tarima premiación, instalada, desinstalado y con su operario.	**1**
	Alquiler de Mesas Plegables 244 x 76 cm, color blanco, acero inoxidable resistente a la corrosión, instalada y desinstalado.	**6**
	Alquiler Sillas Plegables: fabricadas en acero lacado y asiento de PVC de color blanco. Ideal para disfrutar de la estancia en el camping o playa gracias a su buena resistencia a los ambientes húmedos. Medidas: 87 x 48 x 60 cm (alto x ancho x fondo), instaladas y desinstaladas	**30**
	Alquiler de Baños Portátiles instalados y desinstalados: fabricados en plástico reforzado con fibra de vidrio altamente resistente con protección ultravioleta, aislante térmico y acústico, fácil de limpiar y mantener de 2,20 mts de alto x 0,77 mtrs de ancho x 0,97 mtrs de largo, con capacidad de 160lt, área de ocupación 0,74 metros cuadrados. ** NOTA: Dependiendo el lugar donde se requiera efectuar la disposición de residuos se cobrará un adicional por este servicio.	**3**
	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 Mts de 2 ejes. Con Impresiones en bastidor que comprende: (2) frontales de 7,40 x 1,20 mts, laterales interiores 1,76 x 3,20 mts, laterales exteriores de 1,00 x 3,20 metros y (1) backing de 5,30 x 3,20 metros. alquiler estructuras, elaboración impresión con instalación, Bastidor para techo de 9,5 x 3,5 mts, instalada y desinstalada.	1
	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 100 de 7.32 x 6.10 Mts de 2 ejes , 45 metros cuadrados impresión en telones, con Impresiones Tarima Movil Stage Line SL 100 en banner, Backing de 3,2 x 6,50 mts, frontal de 7,40 x 1,20 mts (2) lateral 1,00 x 3,20 faldon de 7,30 x 1,20 mts, instalada y desinstalada.	1
	Impresiones en bastidor Meta para tarima móvil- que comprende: (2) frontales de 7,40 x 1,20 mts, laterales interiores 1,76 x 3,20 mts, laterales exteriores de 1,00 x 3,20 mts y (1) backing de 5,30 x 3,20 mts. alquiler estructuras, elaboración impresión con instalación, Bastidor para techo de 9,5 x 3,5 mts.	1

	Insumos para instalación Señalización y otros: Cinta doble faz, cinta ducto, cinta enmascarar, polipropileno, palos madera, alambre, tablas alcantarilla, jabón y otros.	1
	Diseño e impresión de Backing de 4,00 x 2,00 Mts elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI, instalado y desinstalado.	1
	Diseño e imrpesión de Backing de 8,00 x 2,00 Mts elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI, instalado y desinstalado.	1
	Alquiler de Pantalla LED, curva Full HD 3X2 mts, con impresión y estructura, instalada, desinstalada y con su operario.	1
	Alquiler de Soporte para televisión. Soporte de pantalla plana hasta 40 kilogramos con base-soporte en tubo galvanizado de 1/4 de pulgada, pintura negra. instalado y desinstalado.	2
	Alquiler de Televisor de 50 pulgadas (series UR, UQ, QNED) ofrecen resolución 4K UHD (\(3840\times 2160\)), tecnología LED con HDR10/HLG y sistema operativo webOS para Smart TV. Cuentan con procesadores α5 o α7 Gen AI, tasa de refresco de 60Hz, 3 puertos HDMI, 2 USB, Bluetooth y Wi-Fi. Sus dimensiones aproximadas son 111-112 cm de ancho por 65-71 cm de, Spliteer 4x1 para transmisión, rack de transporte de cuatro ruedas	1
	Alquiler de Carpas para las delegaciones, juzgamiento y organización, instaladas y desinstaladas. Dimensión: 4,00 Mts ancho x 4,00 Mts de largo y 2.2 mts de alto. Resistencia al viento – Norm DIN en 13782:80km	23
	Diseño, impresión, instalación y desinstalación de la Señalización Pasacalles Aproximación: Diseño, instalación y desinstalación: 24 und así: A la Salida: 0 km (2 und), 30 km (2 und); a la meta: 1 km (2 und), 2 km (2 und), 3 km (2 und), 4 km (2 und), 5 km (2 und), 10 km (2 und), 20 km (2 und), 25 km (2 und) y 3 pasacalles de Reposición.	24
	Diseño, impresión, instalación y desinstalación de la Señalización Tableros Aproximación Km: 9 und así: 1 Km (1 Und), 2 Km (1 Und), 3 Km (1 Und), 4 Km (1 Und), 5 Km (1 Und), 10 Km (1 Und), 20 Km (1 Und), 25 Km (1 Und), 30 Km (1 Und). Tableros Mtrs 8 Und así: 500 Mtrs (2 Und), 400 Mtrs (2 Und), 300 Mtr (2 Und), 200 Mtrs (2 Und). Tableros Desechos: 10 und. Tablero Zona Alimentación: 8 Und.	35
	Diseño, impresión, instalación y desinstalación de la Señalización Pasacalles 2 Juegos de Baberos (10 und cada juego).	2
	Alquiler de Cojines Mtrs A la Meta: 4 Und así: 100 mtrs, 75 mtrs, 50 mtrs y 25 mtrs. Instalados y desinstaldos.	4
	Diseño e impresión de Pasacalles cierres de vias los cuales deben ser Instalados y desinstaldos, deben ir acorde al texto, color y en los sitios indicados por la organización del evento y en los tiempos indicados por la autoridad competente. Con medidas de 7X1.	102
	Aquiler, instalación y desinstalación de Tijeras Vallas para la Zona Prensa en estructura a doble cara de 3.00 mtrs de largo x 0.60 de alto por cada una de sus caras unidas con bisagras. Con impresión en banner de 13 onz en alta resolución	4
	Coordinador a todo costo para la instalación y desinstalación de todo el montaje de la logística para todo el evento.	4

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">Operarios a todo costo para la instalación y desinstalación del montaje de la logística para todo el evento.</td><td>15</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td colspan="2">El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td colspan="2">Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

AUDIO & SONIDO S.A.S.

MONTERIA, febrero de 2026

SEÑORES:
IMDER

De acuerdo a su solicitud hacemos llegar la siguiente cotización:

LOGISTICA PARA EL EVENTO					
CANT.	**RECURSOS LOGÍSTICOS**	**VALOR INDIVIDUAL**	**IVA**	**DIAS**	**VALOR TOTAL**
160	Alquiler de Vallas de separación de 2,00 x 1,40 metros, en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 metros, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris. Instaladas y desinstaladas en el lugar del evento.	16.000	3.040	3	$ 9.139.200
40	Alquiler de Vallas de separación de 2,00 x 1,40 metros, en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 metros, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris. Instaladas y desinstaladas en el lugar del evento.	16.000	3.040	3	$ 2.284.800
40	Bastidores para valla de 4,10x1,30 Impresión en Banner	530.000	100.700	NA	$ 25.228.000
2	Alquiler de Torres Jueces de observación con Marco Metálico para Colgar los bastidores, decoradas con bastidores. Consta de estructura metálica en acero galvanizado tipo scafold certificado auto soportado con una altura de 5,6 metros con una base de 2,07 por 2,07 con plataformas antideslizante a 2 metros . Barandas laterales de 1 metro de altura para juzgamiento y video finish. Instaladas y desinstaladas.	1.480.000	281.200	3	$ 10.567.200

2	Alquiler de Torres Jueces Salida de observación decoradas con Bastidor. Consta de estructura metálica en acero galvanizado tipo scafold certificado auto soportado con una altura de 5,6 mts con una base de 2,07 por 2,07 con plataformas antideslizante a 2 mts . Barandas laterales de 1 metro de altura para juzgamiento y video funish. Sistema de auto regulación para nivelación del piso, ingreso por la parte inferior con escalerillas: Esta estructura esta revestida por telas en banner para publicidad y un bastidor de 9,50 mts por 1,10 metro de ancho. Instalados y desinstalados.	148.000	28.120	3	$ 1.056.720
1	Alquiler de Rampa de Lanzamiento: Estructura en andamio multidireccional tipo scafold de 5 metros de alto y 2,07x2,57 metros de ancho cuadrado, con plataforma para desnivel de 2,07 x2,57, con una inclinación de 25 grados auto soportado y regulado. Este sistema es modular en acero galvanizado certificado. Capacidad de carga en sus plataformas 5 kn / metro cuadrado (509.86 kilos). Instalada y desinstalada.	1.480.000	281.200	2	$ 3.522.400
1	Alquiler deTapete: Peso total 1,250 ± 169, ancho - m - astm d-751, calibre - mm - din 53353, longitud 30 m,grabado, estampado, instalado y desinstalado.	360.000	68.400	3	$ 1.285.200
1	Alquiler de Sonido de Salida: Consola activa Behringer europower 12 canales con dos cabinas eurolive B2520 con una potencia de 500W, impedencia de 40ohm, tres micrófonos Behringer alámbricos y una base para micrófono. Instalado, desinstalado y con su operario.	410.000	77.900	3	$ 1.463.700
1	Alquiler de Sonido de Meta: Cabinas Line array, bajos de 1000 watts, monitores a activos a piso, amplificadores lab. Instalado, desinstalado y con su operario.	2.100.000	399.000	3	$ 7.497.000
1	Alquiler de Planta eléctrica 3600 W,Voltaje220VAC,HZ50Hz, fase monofásico, HP del motor8,Cilidrada 242,CAP. De aceite en LTS1.1,Tanque de combustible 25 Litros, Sistema de arranque, Peso 68Kg, Ancho 540mm Horas de operación con tanque lleno 13Manual, Altura 680mm, instalada, desinstalado y con su operario.	555.000	105.450	3	$ 1.981.350
1	Alquiler de Planta eléctrica para pantalla de 7 - 9 KVA, acometida de corriente, distro de corriente., instalada, desinstalado y con su operario.	1.350.000	256.500	3	$ 4.819.500
1	Alquiler de Planta eléctrica de 15KVA, acometida de corriente, distro de corriente. Pantalla, Sonido y tarima premiación, instalada, desinstalado y con su operario.	1.550.000	294.500	3	$ 5.533.500

6	Alquiler de Mesas Plegables 244 x 76 cm, color blanco, acero inoxidable resistente a la corrosión, instalada y desinstalado	25.000	4.750	3	$ 535.500
30	Alquiler Sillas Plegables: fabricadas en acero lacado y asiento de PVC de color blanco. Ideal para disfrutar de la estancia en el camping o playa gracias a su buena resistencia a los ambientes húmedos. Medidas: 87 x 48 x 60 cm (alto x ancho x fondo), instaladas y desinstaladas	9.800	1.862	3	$ 1.049.580
3	Alquiler de Baños Portátiles instalados y desinstalados: fabricados en plástico reforzado con fibra de vidrio altamente resistente con protección ultravioleta, aislante térmico y acústico, fácil de limpiar y mantener de 2,20 mts de alto x 0,77 mtrs de ancho x 0,97 mtrs de largo, con capacidad de 160lt, área de ocupación 0,74 metros cuadrados. ** NOTA: Dependiendo el lugar donde se requiera efectuar la disposición de residuos se cobrará un adicional por este servicio.	$ 285.000	54.150	3	$ 3.052.350
1	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 Mts de 2 ejes. Con Impresiones en bastidor que comprende: (2) frontales de 7,40 x 1,20 mts, laterales interiores 1,76 x 3,20 mts, laterales exteriores de 1,00 x 3,20 metros y (1) backing de 5,30 x 3,20 metros. alquiler estructuras, elaboración impresión con instalación, Bastidor para techo de 9,5 x 3,5 mts, instalada y desinstalada.	4.350.000	826.500	3	$ 15.529.500
1	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 100 de 7.32 x 6.10 Mts de 2 ejes , 45 metros cuadrados impresión en telones, con Impresiones Tarima Movil Stage Line SL 100 en banner, Backing de 3,2 x 6,50 mts, frontal de 7,40 x 1,20 mts (2) lateral 1,00 x 3,20 faldon de 7,30 x 1,20 mts, instalada y desinstalada.	$ 3.850.000	731.500	3	$ 13.744.500
1	Impresiones en bastidor Meta para tarima móvil- que comprende: (2) frontales de 7,40 x 1,20 mts, laterales interiores 1,76 x 3,20 mts, laterales exteriores de 1,00 x 3,20 mts y (1) backing de 5,30 x 3,20 mts. alquiler estructuras, elaboración impresión con instalación, Bastidor para techo de 9,5 x 3,5 mts	$ 6.105.000	1.159.950	1	$ 7.264.950
1	Insumos para instalación Señalización y otros: Cinta doble faz, cinta ducto, cinta enmascarar, polipropileno, palos madera, alambre, tablas alcantarilla, jabón y otros.	$ 650.000	123.500	3	$ 2.320.500
1	Diseño e impresión de Backing de 4,00 x 2,00 Mts elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI, instalado y desinstalado.	$ 951.500	180.785	N/A	$ 1.132.285
1	Diseño e imrpesión de Backing de 8,00 x 2,00 Mts elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI, instalado y desinstalado.	$ 1.948.000	370.120	N/A	$ 2.318.120

1	Alquiler de Pantalla LED, curva Full HD 3X2 mts, con impresión y estructura, instalada, desinstalada y con su operario.	3.490.000	663.100	3	$ 12.459.300
2	Alquiler de Soporte para televisión. Soporte de pantalla plana hasta 40 kilogramos con base-soporte en tubo galvanizado de 1/4 de pulgada, pintura negra. instalado y desinstalado.	38.000	7.220	3	$ 271.320
1	alquiler de Televisor de 50 pulgadas (series UR, UQ, QNED) ofrecen resolución 4K UHD (\(3840\times 2160\)), tecnología LED con HDR10/HLG y sistema operativo webOS para Smart TV. Cuentan con procesadores α5 o α7 Gen AI, tasa de refresco de 60Hz, 3 puertos HDMI, 2 USB, Bluetooth y Wi-Fi. Sus dimensiones aproximadas son 111-112 cm de ancho por 65-71 cm de, Spliteer 4x1 para transmisión, rack de transporte de cuatro ruedas	205.000	38.950	3	$ 731.850
23	Alquiler de Carpas para las delegaciones, juzgamiento y organización, instaladas y desinstaladas. Dimensión: 4,00 Mts ancho x 4,00 Mts de largo y 2.2 mts de alto. Resistencia al viento – Norm DIN en 13782:80km	180.000	34.200	3	$ 14.779.800
24	Diseño, impresión, instalación y desinstalación de la Señalización Pasacalles Aproximación: Diseño, instalación y desinstalación: 24 und así: A la Salida: 0 km (2 und), 30 km (2 und); a la meta: 1 km (2 und), 2 km (2 und), 3 km (2 und), 4 km (2 und), 5 km (2 und), 10 km (2 und), 20 km (2 und), 25 km (2 und) y 3 pasacalles de Reposición.	$ 365.500	69.445	N/A	$ 10.438.680
35	Diseño, impresión, instalación y desinstalación de la Señalización Tableros Aproximación Km: 9 und así: 1 Km (1 Und), 2 Km (1 Und), 3 Km (1 Und), 4 Km (1 Und), 5 Km (1 Und), 10 Km (1 Und), 20 Km (1 Und), 25 Km (1 Und), 30 Km (1 Und). Tableros Mtrs 8 Und así: 500 Mtrs (2 Und), 400 Mtrs (2 Und), 300 Mtr (2 Und), 200 Mtrs (2 Und). Tableros Desechos: 10 und. Tablero Zona Alimentación: 8 Und.	$ 120.500	22.895	N/A	$ 5.018.825
2	Diseño, impresión, instalación y desinstalación de la Señalización Pasacalles 2 Juegos de Baberos (10 und cada juego)	$ 120.500	22.895	N/A	$ 286.790
4	Alquiler de Cojines Mtrs A la Meta: 4 Und así: 100 mtrs, 75 mtrs, 50 mtrs y 25 mtrs. Instalados y desinstaldos.	$ 399.000	75.810	N/A	$ 1.899.240
102	Diseño e impresión de Pasacalles cierres de vias los cuales deben ser Instalados y desinstaldos, deben ir acorde al texto, color y en los sitios indicados por la organización del evento y en los tiempos indicados por la autoridad competente. Con medidas de 7X1.	$ 368.000	69.920	N/A	$ 44.667.840
4	Aquiler, instalación y desinstalación de Tijeras Vallas para la Zona Prensa en estructura a doble cara de 3.00 mtrs de largo x 0.60 de alto por cada una de sus caras unidas con bisagras. Con impresión en banner de 13 onz en alta resolución	$ 120.500	22.895	N/A	$ 573.580

4	Coordinador a todo costo para la instalacion y desinstalacion de todo el montaje de la logistica para todo el evento	$ 380.250	72.248	6	$ 10.859.940
15	Operarios a todo costo para la instalacion y desinstalacion del montaje de la logistica para todo el evento	$ 300.500	57.095	6	$ 32.183.550
SUBTOTAL					**$ 255.496.570**

TRANSPORTE DE CARGA PARA LA LOGISTICA					
CANT.	**RECURSOS LOGÍSTICOS**	**VALOR INDIVIDUAL**	**IVA**	**DIAS**	**VALOR TOTAL**
1	Transporte Camioneta 2 Ton. (Instalación de pasacalles cierres de vías. INVIAS)	$ 1.200.000		6	$ 7.200.000
1	Transporte Camioneta 2 Ton. (Instalación de pasacalles técnicos y señalización delante de la carrera)	$ 1.200.000		8	$ 9.600.000
1	Transporte Camioneta de 1,5 Ton. (insumos carrera, recogida señalización detrás de la carrera)	$ 850.000		8	$ 6.800.000
1	Transporte Camioneta de 1,5 Ton. (accesorios pantalla y sonido - personal técnico)	$ 850.000		8	$ 6.800.000
1	Transporte camión 8.5 Ton vehículo Salida tarima móvil meta SL100 (40vallas, 40 impresiones de vinilo, 2 torres arco de salida, sonido de salida, 1 planta electrica de 9KVA, 2 mesas, 10 sillas, 2 baños)	$ 1.650.000		8	$ 13.200.000
1	Transporte Tractocamión 35 Ton. vehículo Meta: tarima móvil meta SL260 (sonido de meta, planta eléctrica de 3,600W, planta eléctrica de 15KVA, 4 mesas, 20 sillas, 2 baños, 1 backing de 4x2 mtrs, 1 backing de 8 x 2 mtr, impresiones en bastidor, 2 tijeras y 1 pantalla LED)	$ 2.800.000		8	$ 22.400.000
1	Transporte camión 8.5 Ton vehículo Meta (vallas, Torres meta)	$ 1.650.000		8	$ 13.200.000
1	Transporte 5 ton (bastidores, cojines)	$ 1.480.000		8	$ 11.840.000
SUBTOTAL					**$ 91.040.000**

VALOR COTIZACION $ 346.536.570 TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/C

NOTA: CUALQUIER IMPUESTO O RETENCION QUE GENERE ESTA FACTURA SERA ASUMIDO POR LA EMPRESA O PERSONA QUE REQUIERE EL SERVICIO.

PD Audio & sonido S.A.S
Gerente general
Nit No: 901279423-9

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/01/2026 - 4:04:05 PM

Recibo No.: 0029428163 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcXlTaeAZfMcqLdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PD AUDIO & SONIDO S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901279423-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-646220-12
Fecha de matrícula: 02 de Mayo de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 52 169
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: pdaudiosonido@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3212525261
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 52 169
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: pdaudiosonido@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3212525261
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PD AUDIO & SONIDO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029428163 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcXlTaeAZfMcqLdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 15 de abril de 2019, del accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2019 bajo el número 13483 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PD AUDIO & SONIDO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá como objeto principal las siguientes actividades: + Actividades de espectáculos musicales en vivo+ Organización de convenciones y eventos comerciales+ comercio al por menos de equipos y aparatos de sonido y de video en establecimientos especializados+ Transporte de pasajeros. La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita que le permita cumplir con su objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Recibo No.: 0029428163 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcXlTaeAZfMcqLdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de la gerente.

FACULTADES DEL GERENTE. El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. 4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales.
6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que sean convenientes; además, fijar las remuneraciones que les corresponda, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0029428163 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcXlTaeAZfMcqLdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE	NEIDER PACHECO DIAZ DESIGNACION	82.331.811

Por documento privado del 15 de abril de 2019, del accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2019 bajo el número 13483 del libro IX del registro mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.3 del 26/01/2022 Asamblea	27020 29/07/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

PD AUDIO & SONIDO S.A.S.

MATRIZ: 503652-01 PACHECO DIAZ NEIDER
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

Recibo No.: 0029428163 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcXlTaeAZfMcqLdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA SITUACIÓN DE CONTROL DE ABRIL 15 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13484 02/05/2019

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

646220 12 PD AUDIO & SONIDO S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA SITUACIÓN DE CONTROL DE ABRIL 15 DE 2019
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13484 02/05/2019

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9007
Actividad secundaria código CIIU: 9499
Otras actividades código CIIU: 4742, 4923

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,548,346,904.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9007

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Recibo No.: 0029428163 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcXlTaeAZfMcqLdh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147324395

(415)7707212489984(8020) 000014114732439 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 9 4 2 3	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PD AUDIO & SONIDO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
PD AUDIO & SONIDO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 52 169

42. Correo electrónico pdaudiosonido@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 2	3 2 1 2 5 2 5 2 6 1	3 1 5 7 8 8 1 4 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 9 0 4 1 5	9 4 9 9	2 0 2 1 0 7 2 9	4 7 4 2 / 4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PACHECO DIAZ NEIDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147324395

(415)7707212489984(8020) **000014114732439 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 9 4 2 3	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 4 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 4 6 2 2 0 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 4 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 6 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147324395

(415)7707212489984(8020) **000014114732439 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 9 4 2 3	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 2 3 3 1 8 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PACHECO	DIAZ	NEIDER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147324395

(415)7707212489984(8020) **000014114732439 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 9 4 2 3	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 6 9 1 0 9 4		1 5 3 6 0 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTOYA	TOBON	NORA	ELIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá; 17 de febrero de 2026

Señores:
IMDER

Asunto: Propuesta de servicios CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026 - MONTERIA

Nos permitimos enviar cotización para el suministro en alquiler de los recursos logísticos solicitados:

CONCEPTO	CANTIDAD	DÍAS	V/U	V/T
Vallas de separación 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto	160	1	$ 18.000	$ 2.880.000
Vallas de separación 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto	40	1	$ 18.000	$ 720.000
Bastidores para valla de 4,10x1,30 Impresión en Banner	40	1	$ 639.600	$ 25.584.000
Torres Jueces de observación con marco metálico para colgar los bastidores.	2	1	$ 1.950.000	$ 3.900.000
Torres Jueces de observación decoradas con bastidor	2	1	$ 1.950.000	$ 3.900.000
Rampa de Lanzamiento	1	1	$ 2.253.100	$ 2.253.100
Tapete	1	1	$ 330.000	$ 330.000
Sonido de Salida: 500 watts	1	1	$ 450.000	$ 450.000
Sonido de Meta: 1000 watts	1	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
Planta eléctrica 3600 W	1	1	$ 530.000	$ 530.000
Planta eléctrica para pantalla de 7 - 9 KVA	1	1	$ 1.350.000	$ 1.350.000
Planta eléctrica para pantalla de 15KVA	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Mesas plegables	6	1	$ 24.000	$ 144.000
Silla plegables	30	1	$ 9.000	$ 270.000
Baño Portátil	3	1	$ 350.000	$ 1.050.000
Tarima de premiación de 6,21 x 2,57 elaborada en scaffol, techo en scaffol incluye backing de 6,21 x 3,00 mts	1	1	$ 5.200.000	$ 5.200.000
Tarima de premiación de 5,14 x 2,57 elaborada en scaffol, techo en scaffol incluye backing de 5,14 x 2,00 mts	1	1	$ 4.391.777	$ 4.391.777
Impresiones en bastidor Meta para la tarima	1	1	$ 5.779.455	$ 5.779.455
Insumos Señalización	1	1	$ 725.000	$ 725.000
Backing de 4,00 x 2,00 Mts, con bastidor	1	1	$ 1.105.384	$ 1.105.384
Backing de 8,00 x 2,00 Mts elaboración en banner	1	1	$ 1.980.000	$ 1.980.000
Pantalla led, Full HD 3x2 mts para instalar en la tarima	1	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000
Soporte para televisión	2	1	$ 25.000	$ 50.000
Televisor de 50"	1	1	$ 250.000	$ 250.000
Carpas de 4,00 x 4,00 mts con laterales.	23	1	$ 268.417	$ 6.173.591
Impresión señalización pasacalles de aproximación en kilómetros	24	1	$ 386.885	$ 9.285.235
Impresión de señalización tableros en mtrs y km	35	1	$ 117.025	$ 4.095.882
Juego impresión baberos pasacalles (10 und)	2	1	$ 117.025	$ 234.050
Cojines mtrs	4	1	$ 468.102	$ 1.872.408
Pasacalles cierres de vía	102	1	$ 386.885	$ 39.462.250
Tijeras	4	1	$ 120.000	$ 480.000
Coordinador montaje y desmontaje todo costo	4	1	$ 370.000	$ 1.480.000
Operarios montaje y desmontaje todo costo	15	1	$ 350.000	$ 5.250.000
		TOTAL SERVICIO		$ 138.376.132
		IVA		$ 26.291.465
		GRAN TOTAL		**$ 164.667.597**

Nota: Se cotiza para un (1) sólo día de evento.

Forma de pago: Anticipo 60% y saldo al finalizar.

Atentamente



Gabriel Esneyder Jiménez Vergara
C.C. 80.724.026 expedida en Bogotá D.C.
Cel 320 8457686

Bogotá; 17 de febrero de 2026

Señores:
IMDER

Asunto: Propuesta de servicios CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026 - MONTERIA

Nos permitimos enviar cotización para el suministro transporte de carga para los recursos logisticos:

CONCEPTO	CANTIDAD	DÍAS	V/U	V/T
Transporte Camioneta 2 Ton. cierres via	1	1	$ 1.269.030	$ 1.269.030
Transporte Camioneta 2 Ton.	1	1	$ 1.269.030	$ 1.269.030
Transporte 1,5 Ton	1	1	$ 852.970	$ 852.970
Transporte 1,5 Ton	1	1	$ 852.970	$ 852.970
Transporte 5 ton	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Transporte camión 8.5 Ton	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Transporte Tractocamión 35 Ton.	1	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
Transporte camión 8.5 Ton	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
		TOTAL TRANSPORTE		$ 13.243.999

Nota: Se cotiza para un (1) sólo día de evento.

Forma de pago: Anticipo 60% y saldo al finalizar.

Atentamente

Gabriel Esneyder Jiménez Vergara
C.C. 80.724.026 expedida en Bogotá D.C.
Cel 320 8457686

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 11:16:25
Recibo No. AA26116682
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26116682268B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLUMBUS LAWYERS SAS
Nit: 901201620 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02993740
Fecha de matrícula: 2 de agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 1 de octubre de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 # 68 C 61 Ofc 414
Edificio Torre Central
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: columbuslawyerssas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3012343734
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 # 68 C 61 Ofc 414
Edificio Torre Ce
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: columbuslawyerssas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3012343734
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 11:16:25
Recibo No. AA26116682
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26116682268B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de agosto de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2018, con el No. 02362769 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COLUMBUS LAWYERS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo empresarial de consultoría jurídica, contable, financiera, inmobiliaria, organizacional, comercial, y estratégica, así mismo podrá realizar la enajenación, producción, distribución, comercialización, exportación e importación de bienes y/o servicios relacionados con este sector, de igual manera podrá contratar con el estado, de manera directa o por licitación, también podrá realizar cualquier otra actividad económica civil y comercial lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, en fin la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, para realizar cualquier actividad civil o comercial licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $24.000.000,00
No. de acciones : 48,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 11:16:25
Recibo No. AA26116682
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26116682268B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $12.000.000,00
No. de acciones : 24,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $12.000.000,00
No. de acciones : 24,00
Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una o varias personas naturales o jurídicas, accionista o no, designados por el termino que la Asamblea General de Accionistas determine.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal, por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, actos y contratos que deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas, es decir, el representante legal será el portavoz de las decisiones que tome la Asamblea. El representante legal se entenderá facultado para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 11:16:25
Recibo No. AA26116682
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26116682268B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 22 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 02551850 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	David Naar Sanchez	C.C. No. 80771081

Por Acta No. 002 del 20 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025 con el No. 03309592 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Gabriel Esneyder Jimenez Vergara	C.C. No. 80724026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 11:16:25
Recibo No. AA26116682
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26116682268B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 292.970.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de julio de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 11:16:25
Recibo No. AA26116682
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26116682268B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828735393

(415)7707212489984(8020) 000001482873539 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 6 2 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLUMBUS LAWYERS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 11 A 28 OF 601 CEN EMPRESARIAL CAPITAL PARK 93

42. Correo electrónico columbuslawyerssas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 3 0 4 0 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 7 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 18 / 09 : 37: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAAR SANCHEZ DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828735393

(415)7707212489984(8020) **000001482873539 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 6 2 0	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 8 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 8 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 9 3 7 4 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 8 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 8 0 2		-
2	8 1	2 0 1 9 0 6 1 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828735393

(415)7707212489984(8020) **000001482873539 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 6 2 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 7 7 1 0 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAAR	SANCHEZ	DAVID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 3 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 5 0 6 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	SANCHEZ	EGLETT	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828735393

(415)7707212489984(8020) **000001482873539 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 6 2 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 5 0 6 0 1		1 1 1 5 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SUAREZ	SANCHEZ	EGLETT	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 2

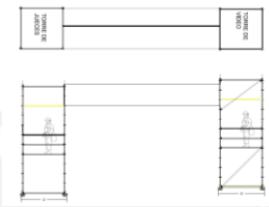
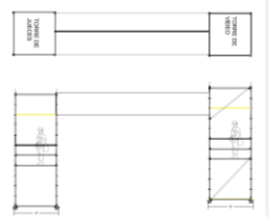
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

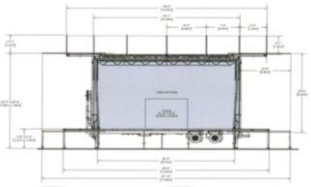
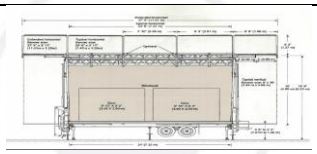
Para Usted que Piensa en Grande	**PUBLISEÑALES S.A.S** **ADMINISTRACION Y RECURSOS OPERATIVOS** **FORMULARIO COTIZACIONES**	Codigo: L-COT-201 Version 001 paginas 1 de 2
Bogotá D.C. 17 de febrero de 2026		**COTIZACIÓN N°** **COT-122910A-26**

Señores
IMDER
Atn. Sra. Laura Otero Díaz
E-mail: recreacion@imdermonteria.gov.co
Ciudad

Respetados Señores:

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos remitir la cotización correspondiente al evento **"CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026"** que se realizará en la ciudad de Monteria. Valor de un día.

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	CANT	DIAS	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**Vallas: 2,00 mts de ancho x 1,40 mts** de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris. Instaladas y desinstaladas en el lugar del evento.		40	1	$ 12.202	$ 488.080
2	**Vallas:2,00 Mts de ancho x 1,40 mts** de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.Instaladas y desinstaladas en el lugar del evento.		160	1	$ 12.202	$ 1.952.320
3	**Bastidores para valla de** 4,10 x 1,30 impresos en banner		40	1	$ 510.000	$ 20.400.000
4	**Torres Jueces Salida** de observación decoradas con Bastidor. Consta de estructura metálica en acero galvanizado tipo scafold certificado auto soportado con una altura de 5,6 mts con una base de 2,07 por 2,07 con plataformas antideslizante a 2 mts . Barandas laterales de 1 metro de altura para juzgamiento y video funish. Sistema de auto regulación para nivelación del piso, ingreso por la parte inferior con escalerillas: Esta estructura esta revestida por telas en banner para publicidad y un bastidor de 9,50 mts por 1,10 metro de ancho. Instalados y desinstalados.		2	1	$ 1.393.889	$ 2.787.778
5	**Torres Jueces Meta** de observación decoradas con Bastidor. Consta de estructura metálica en acero galvanizado tipo scafold certificado auto soportado con una altura de 5,6 mts con una base de 2,07 por 2,07 con plataformas antideslizante a 2 mts . Barandas laterales de 1 metro de altura para juzgamiento y video funish. Sistema de auto regulación para nivelación del piso, ingreso por la parte inferior con escalerillas: Esta estructura esta revestida por telas en banner para publicidad y un bastidor de 9,50 mts por 1,10 metro de ancho. Instalados y desinstalados.		2	1	$ 1.393.889	$ 2.787.778
6	**Rampa de Lanzamiento:** Estructura en andamio multidireccional tipo scafold de 5 metros de alto y 2,07x2,57 metros de ancho cuadrado, con plataforma para desnivel de 2,07 x2,57, con una inclinación de 25 grados auto soportado y regulado. Este sistema es modular en acero galvanizado certificado. Capacidad de carga en sus plataformas 5 kn / metro cuadrado (509.86 kilos). Instalada y desinstalada.		1	1	$ 1.794.250	$ 1.794.250
7	**Tapete:** Peso total 1,250 ± 169, ancho - m - astm d-751, calibre - mm - din 53353, longitud 30 m,grabado, estampado. Instalado y desinstalado.		1	1	$ 305.818	$ 305.818
8	**Sonido de Salida:** Consola activa Behringer europower 12 canales con dos cabinas eurolive B2520 con una potencia de 500W, impedencia de 40ohm, tres micrófonos Behringer alámbricos y una base para micrófono. Instalado, desinstalado y con su operario.		1	1	$ 382.475	$ 382.475
9	**Sonido de Meta:** Cabinas Line array, bajos de 1000 watts, monitores a activos a piso, amplificadores lab. Instalado, desinstalado y con su operario.		1	1	$ 1.952.353	$ 1.952.353
10	**Planta eléctrica 3600 W**, Voltaje220VAC,HZ50Hz, fase monofásico, HP del motor8,Cilidrada 242,CAP. De aceite en LTS1.1,Tanque de combustible 25 Litros, Sistema de arranque, Peso 68Kg, Ancho 540mm Horas de operación con tanque lleno 13Manual, Altura 680mm, instalada, desinstalado y con su operario.		1	1	$ 445.778	$ 445.778

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	CANT	DIAS	VR UNITARIO	VR TOTAL
11	**Planta eléctrica para pantalla de 7 - 9 KVA**, acometida de corriente, distro de corriente, instalada, desinstalado y con su operario.		1	1	$ 1.015.349	$ 1.015.349
12	**Planta eléctrica para pantalla de 15KVA**, acometida de corriente, distro de corriente. Pantalla, Sonido y tarima premiación, instalada, desinstalado y con su operario.		1	1	$ 1.220.220	$ 1.220.220
13	**Mesas Plegables** 244 x 76 cm, color blanco, acero inoxidable resistente a la corrosión, instalada y desinstalado.		6	1	$ 24.541	$ 147.246
14	**Sillas Plegables**: fabricadas en acero lacado y asiento de PVC de color blanco. Ideal para disfrutar de la estancia en el camping o playa gracias a su buena resistencia a los ambientes húmedos. Medidas: 87 x 48 x 60 cm (alto x ancho x fondo), instaladas y desinstaladas.		30	1	$ 9.603	$ 288.090
15	**Baño Portátil**: instalados y desinstalados: fabricados en plástico reforzado con fibra de vidrio altamente resistente con protección ultravioleta, aislante térmico y acústico, fácil de limpiar y mantener de 2,20 mts de alto x 0,77 mtrs de ancho x 0,97 mtrs de largo, con capacidad de 160lt, área de ocupación 0,74 metros cuadrados. ** NOTA: Dependiendo el lugar donde se requiera efectuar la disposición de residuos se cobrará un adicional por este servicio.		3	1	$ 279.856	$ 839.568
16	**Tarima Movil Stage Line SL 260** de 10.27 X 8.30 Mts de 2 ejes. Con Impresiones en bastidor que comprende: (2) frontales de 7,40 x 1,20 mts, laterales interiores 1,76 x 3,20 mts, laterales exteriores de 1,00 x 3,20 metros y (1) backing de 5,30 x 3,20 metros. alquiler estructuras, elaboración impresión con instalación, Bastidor para techo de 9,5 x 3,5 mts, instalada y desinstalada.		1	1	$ 4.106.034	$ 4.106.034
17	**Tarima Movil Stage Line SL 100** de 7.32 x 6.10 Mts de 2 ejes , 45 metros cuadrados impresión en telones, con Impresiones Tarima Movil Stage Line SL 100 en banner, Backing de 3,2 x 6,50 mts, frontal de 7,40 x 1,20 mts (2) lateral 1,00 x 3,20 faldon de 7,30 x 1,20 mts, instalada y desinstalada.		1	1	$ 3.659.814	$ 3.659.814
18	**Impresiones en bastidor** Meta para tarima móvil- que comprende: (2) frontales de 7,40 x 1,20 mts, laterales interiores 1,76 x 3,20 mts, laterales exteriores de 1,00 x 3,20 mts y (1) backing de 5,30 x 3,20 mts. alquiler estructuras, elaboración impresión con instalación, Bastidor para techo de 9,5 x 3,5 mts.		1	N/A	$ 5.649.546	$ 5.649.546
19	**Insumos para instalación Señalización y otros:** Cinta doble faz, cinta ducto, cinta enmascarar, polipropileno, palos madera, alambre, tablas alcantarilla, jabón, y otros.		1	1	$ 604.116	$ 604.116
20	**Diseño e impresión de Backing de 4,00 x 2,00 Mts** elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI, instalado y desinstalado.		1	N/A	$ 921.153	$ 921.153
21	**Diseño e impresión de Backing de 8,00 x 2,00 Mts** elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI, instalado y desinstalado.		1	N/A	$ 1.842.308	$ 1.842.308
22	**Pantalla LED**, curva Full HD 3X2 mts, con impresión y estructura, instalada, desinstalada y con su operario.		1	1	$ 3.189.238	$ 3.189.238
23	**Soporte para televisión**. Soporte de pantalla plana hasta 40 kilogramos con base - soporte en tubo galvanizado de 1/4 de pulgada, pintura negra.		2	1	$ 29.999	$ 59.998
24	**Televisor 50 pulgadas** (series UR, UQ, QNED) ofrecen resolución 4K UHD (\(3840\times 2160\)), tecnología LED con HDR10/HLG y sistema operativo webOS para Smart TV. Cuentan con procesadores α5 o α7 Gen AI, tasa de refresco de 60Hz, 3 puertos HDMI, 2 USB, Bluetooth y Wi-Fi. Sus dimensiones aproximadas son 111-112 cm de ancho por 65-71 cm de, Spliteer 4x1 para transmisión, rack de transporte de cuatro ruedas		1	1	$ 197.447	$ 197.447
25	**Carpas** Alquiler de Carpas para las delegaciones, juzgamiento y organización, instaladas y desinstaladas. Dimensión: 4,00 Mts ancho x 4,00 Mts de largo y 2.2 mts de alto. Resistencia al viento – Norm DIN en 13782:80km		23	1	$ 132.000	$ 3.036.000
26	**Diseño, impresión, instalación y desinstalación Señalización Pasacalles Aproximación: 24 und así**: A la Salida: 0 km (2 und), 30 km (2 und); a la meta: 1 km (2 und), 2 km (2 und), 3 km (2 und), 4 km (2 und), 5 km (2 und), 10 km (2 und), 20 km (2 und), 25 km (2 und) y 4 pasacalles de Reposición.		24	N/A	$ 322.404	$ 7.737.696

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	CANT	DIAS	VR UNITARIO	VR TOTAL
27	**Diseño, impresión, instalación y desinstalación Señalización Tableros Aproximación Km: 9 und así**: 1 Km (1 Und), 2 Km (1 Und), 3 Km (1 Und), 4 Km (1 Und), 5 Km (1 Und), 10 Km (1 Und), 20 Km (1 Und), 25 Km (1 Und), 30 Km (1 Und). **Tableros Mtrs 8 Und así**: 500 Mtrs (2 Und), 400 Mtrs (2 Und), 300 Mtr (2 Und), 200 Mtrs (2 Und). **Tableros Desechos: 10 und. Tablero Zona Alimentación: 8 Und.**		35	N/A	$ 97.521	$ 3.413.235
28	**Diseño, impresión, instalación y desinstalación de la Señalización Pasacalles 2 Juegos de Baberos** (10 und cada juego).		2	N/A	$ 97.521	$ 195.042
29	**Alquiler de Cojines Mtrs A la Meta:** 4 Und así: 100 mtrs, 75 mtrs, 50 mtrs y 25 mtrs. Instalados y desinstalados.		4	N/A	$ 390.085	$ 1.560.340
30	**Diseño e impresión de Pasacalles cierres de vías** los cuales deben ser Instalados y desinstaldos, deben ir acorde al texto, color y en los sitios indicados por la organización del evento y en los tiempos indicados por la autoridad competente. Con medidas de 7X1.		102	N/A	$ 322.404	$ 32.885.208
31	**Aquiler, instalación y desinstalación de Tijeras Vallas** para la Zona Prensa en estructura a doble cara de 3.00 mtrs de largo x 0.60 de alto por cada una de sus caras unidas con bisagras. Con impresión en banner de 13 onz en alta resolución		4	N/A	$ 97.524	$ 390.096
	Servicios de Personal					
32	**Coordinador** a todo costo para la instalación y desinstalación de todo el montaje de la logística para todo el evento. **(Valor diario por persona)**		4	1	$ 305.318	$ 1.221.272
33	**Operarios** a todo costo para la instalación y desinstalación del montaje de la logística para todo el evento. **(Valor diario por persona).**		15	1	$ 288.383	$ 4.325.745
				SUB TOTAL SERVICIOS		**$ 111.801.391**
				IVA		**$ 21.242.264**
				TOTAL SERVICIOS		**$ 133.043.655**
34	**Transporte Camioneta 2 Ton.** (Instalación de pasacalles cierres de vías. INVIAS)		1	1	$ 1.057.525	$ 1.057.525
35	**Transporte Camioneta 2 Ton.** (Instalación de pasacalles técnicos y señalización delante de la carrera)		1	1	$ 1.057.525	$ 1.057.525
36	**Transporte Camioneta de 1,5 Ton.** (insumos carrera, recogida señalización detrás de la carrera)		1	1	$ 710.808	$ 710.808
37	**Transporte Camioneta de 1,5 Ton.** (accesorios pantalla y sonido - personal técnico)		1	1	$ 710.808	$ 710.808
38	**Transporte camión 8.5 Ton** vehículo Salida tarima móvil meta SL100 (40 vallas, 40 impresiones de vinilo, 2 torres arco de salida, sonido de salida, 1 planta electrica de 9KVA, 2 mesas, 10 sillas, 2 baños)		1	1	$ 1.382.916	$ 1.382.916
39	**Transporte Tractocamión 35 Ton.** vehículo Meta: tarima móvil meta SL260 (sonido de meta, planta eléctrica de 3,600W, planta eléctrica de 15KVA, 4 mesas, 20 sillas, 2 baños, 1 backing de 4 x 2 mtrs, 1 backing de 8 x 2 mtr, impresiones en bastidor, 2 tijeras y 1 pantalla LED)		1	1	$ 2.440.441	$ 2.440.441
40	**Transporte camión 8.5 Ton** vehículo Meta (vallas, Torres meta)		1	1	$ 1.382.916	$ 1.382.916
41	**Transporte 5 ton** (bastidores, cojines)		1	1	$ 1.220.221	$ 1.220.221
				TRANSPORTE		**$ 9.963.160**
				TOTAL		**$ 143.006.815**

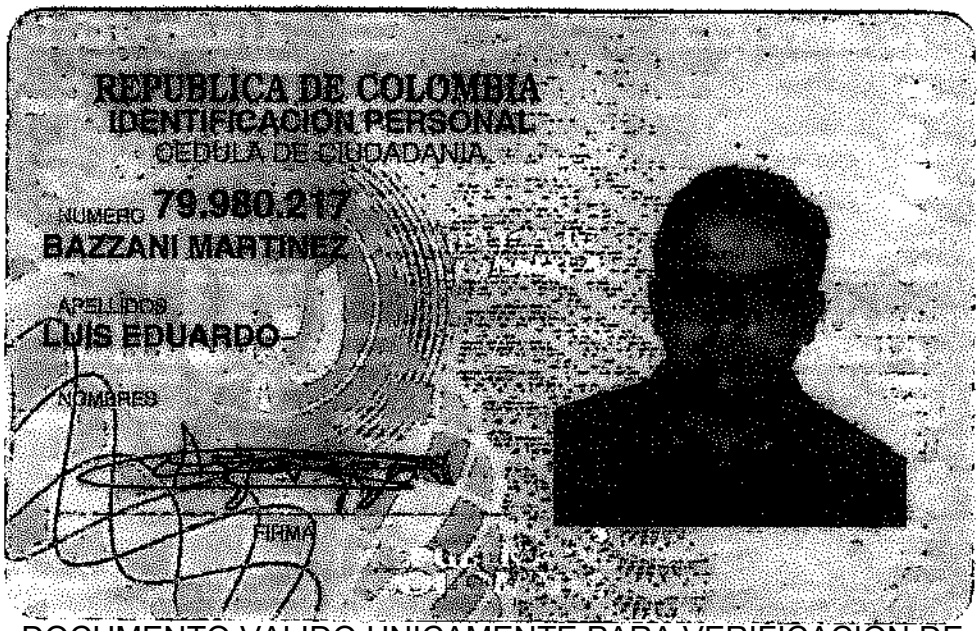
CONDICIONES DEL NEGOCIO:

1. **Vigencia de la oferta 90 días.**
2. Una vez aprobada por las partes las condiciones propuestas en la presente cotización, se suscribirá un contrato de prestación de servicios en el término y por la duración que establezcan los intervinientes, el cual se regirá por las normas civiles, comerciales y las costumbres mercantiles establecidas en el país.
3. En caso de variar las cantidades, dará lugar a una nueva cotización.
4. El material se entregará y recibirá inventariado, en caso de presentarse algún faltante este se cobrará de acuerdo a su valor comercial.
5. Se requiere anticipo del 50% con la firma del contrato y saldo restante, es decir el 50%, un mes después de la finalización del evento.
6. Causal de Terminación y/o suspensión del servicio contratado: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este contrato o se suspenda por medida preventiva. Cuando se presenten situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, problemas de orden público tales como paros, movilizaciones, cierres de vías, cierres de escenarios artísticos, deportivos, sociales y culturales por motivos de seguridad y en aras de preservar los equipos y los escenarios, o situaciones de salud pública establecidas por la autoridad competente (Ministerio de Salud, Secretaria de Salud, etc.), EL CONTRATANTE reconocerá el pago del avance de la obra hasta el momento que se establezcan las situaciones que se mencionan en el presente numeral. Para tales efectos el CONTRATISTA allegará el balance ejecutado hasta el momento en que se determine o establezca dicha situación, valga decir, la fuerza mayor o caso fortuito, obligándose la parte contratante a cancelar los valores ejecutados.
5. Se requiere el arte con 5 días de anticipación al evento en programa vectorial (Corel o ilustrator).
6. **Cotización para un solo día.**

Atentamente,

LUIS EDUARDO BAZZANI
Gerente General

PARM



DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA VERIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1978

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00204766-M-0079980217-20091219 0019210035A 1 1200603285

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: PUBLISEÑALES S.A.S.
Nit: 860072367 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00126711
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 1979
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 72 N° 56B-31
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	nvargas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6311771
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 72 N° 56B-31
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	publisenales.admon@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6311771
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública no.909, Notaría 17 Bogotá, del 30 de agosto de 1.979, inscrita el 9 de noviembre de 1.979, bajo el No.77.286, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada "PUBLISEÑALES LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4297 de la Notaría Diecinueve de Bogotá D.C., del 28 de diciembre de 2011, inscrita el 2 de marzo de 2012 bajo el número 01612664 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA sigla PUBLISEÑALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de marzo de 2062.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, el alquiler de equipos para eventos de alto impacto, tales como vallas de contención, publicitarias o no, andamios, escenarios, graderías, carpas, luces, maquinaria. Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de vallas, estructuras y señales relacionadas con la publicidad exterior y la demarcación vial y en general toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

impresiones publicitarias. Alquiler y montaje de equipos de producción y de comunicaciones; contratación y suministro de personal humano para eventos de bajo, mediano y alto impacto, actividades de recreación, audiciones, castings, capacitaciones, actividades programadas para el manejo de público en sitios abiertos y cerrados, tales como conciertos, conferencias, congresos, etc, y cualquier clase de actividad que represente un servicio que satisfaga las necesidades requeridas para el público en general, prestar servicios de producción, logística, sea directa logística y producción de eventos, sea directa o indirectamente. Alquiler de equipos de iluminación, plantas de energía, instrumentos musicales, video, audio, sonido y televisión; alquiler producción y venta equipamiento para escenario, alquiler de escenario y tarimas móviles, cerramientos, estructuras metálicas y modular, graderías metálicas, escenográficas, sillas, tapetes, mesas, techos y estructuras movilizadas etc. Servicio de transporte tanto urbano como nacional. En desarrollo de su objeto social principal, podrá importar y exportar bienes y servicios, sin tener en cuenta la cuantía o país de origen o de destino, según fuere el caso, suscribir cartas de crédito y demás documentos propios del mercado internacional, podrá adquirir, gravar con hipoteca, enajenar, arrendar, otorgar en administración fiduciaria, lotes, fincas y terrenos en general, tanto dentro del área urbana de las diferentes ciudades del país, como del exterior, así como en zonas rurales tanto dentro del territorio nacional, como fuera de él, con el cumplimiento de las normas legales de cada país y/o municipio. Podrá suscribir documentos tales como escrituras públicas, documentos privados, pagarés, letras de cambio, cheques, facturas cambiarias, tanto de compraventa como de servicios, dar o recibir en garantía de obligaciones bienes de cualquier naturaleza. Actuar como representante o administradora de otras empresas de objeto social igual o parecido o de actividades complementarias. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten y/o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. Comprar y constituir sociedades de cualquier naturaleza; incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objeto social igual, similar o complementario. Celebrar toda clase de operaciones bancarias e inversiones en bolsas de valores. Celebrar toda clase de operaciones sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, tendiente al logro o desarrollo de su objeto social. Consorciarse con otras empresas para el desarrollo de algún proyecto específico. Celebrar toda clase de contratos sea con el estado y sus entidades del orden nacional, departamental y municipal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o con particulares en general.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $388.360.000,00
No. de acciones : 38.836,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $388.360.000,00
No. de acciones : 38.836,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $388.360.000,00
No. de acciones : 38.836,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad PUBLISEÑALES S. A. S., por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus ausencias definitivas o temporales, ambos con representación legal y las mismas facultades del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar, ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del primer suplente representar a la sociedad hasta por cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Facultades del segundo suplente representar a la sociedad hasta por cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 74 del 16 de junio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2018 con el No. 02352252 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Bazzani Martinez Luis Eduardo	C.C. No. 000000079980217
Primer Suplente Del Representante Legal	Martinez Guarnizo Alicia Ines Patricia	C.C. No. 000000041601234
Segundo Suplente Del Representante Legal	Rincon Muñoz Paola Andrea	C.C. No. 000000052559329

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio, mediante Acta No. 1 de la Asamblea General, del 10 de febrero de 2017, inscrita el 6 de marzo de 2017, bajo el No. 02192893 del libro IX, se aceptó la renuncia de Bazzani Duarte Jaime Luis y Bazzani Martinez Luis Eduardo como representante legal y suplente.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 1 del 29 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2015 con el No. 02036700 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Montoya Ocampo Luz Dary	C.C. No. 000000028838345 T.P. No. 84962-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1054	3-X-1.979	17 BOGOTA	9-XI-1.979 NO.77.287
4011	23-XII-1.980	8 BOGOTA	15-I-1.981 NO.95.120
1597	3-VII-1.981	8 BOGOTA	22-VII-1.981 NO.103.215
2035	4-XI -1.983	24 BOGOTA	29-XI -1.983 NO.143.200
1867	24-IX -1.984	24 BOGOTA	17- X -1.984 NO.159.670
2213	07-XI- 1.986	24 BOGOTA	13-I- 1.986 NO.203.864
2480	4-XII- 1.987	24 BOGOTA	15-I- 1.987 NO.226.515
2718	21- XII-1.990	24 BOGOTA	3-I - 1.991 NO.314.317

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000351 del 3 de febrero de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00621586 del 10 de febrero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 4297 del 28 de diciembre de 2011 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01612664 del 2 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 12 del 10 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01630312 del 2 de mayo de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 3 del 27 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646796 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 74 del 16 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02352390 del 26 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 079 del 23 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02642381 del 9 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7310
Actividad secundaria Código CIIU:	7730
Otras actividades Código CIIU:	4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	PUBLI SENALES
Matrícula No.:	00133943
Fecha de matrícula:	31 de marzo de 1980
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 72 N° 56B-31
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.167.930.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2026 Hora: 15:12:25
Recibo No. AA26168305
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261683051F461

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147020371

(415)7707212489984(8020) 000014114702037 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PUBLISEÑALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PUBLISEÑALES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 56 B 31 BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico PUBLISENALES.ADMON@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1	6 0 1 6 3 0 0 2 2 3	3 0 0 2 1 6 0 2 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	1 9 7 9 1 1 0 9	7 7 3 0	1 9 7 9 1 1 0 9	4 9 2 3	9 0 0 7			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	6 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAZZANI MARTINEZ LUIS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147020371

(415)7707212489984(8020) **000014114702037 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	9 0 9	4 2 9 7
73. Fecha	1 9 7 9 0 8 3 0	2 0 1 1 1 2 2 8
74. Número de notaría	1 7	1 9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 9 1 1 0 9	2 0 1 2 0 3 0 3
77. No. Matrícula mercantil	1 2 6 7 1 1	0 1 2 6 7 1 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 7 9 0 8 3 0
81. Hasta	2 0 7 8 0 8 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147020371

(415)7707212489984(8020) **000014114702037 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 0 2 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAZZANI	MARTINEZ	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 0 1 2 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	GUARNIZO	ALICIA	INES PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 6 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 5 9 3 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	MUÑOZ	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147020371

(415)7707212489984(8020) **000014114702037 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 8 3 8 3 4 5		8 4 9 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONTOYA	OCAMPO	LUZ	DARY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 1 1 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 6 6 5 3 7		8 5 9 2 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTEZUMA	FAJARDO	NANCY	MARGOTH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147020371

(415)7707212489984(8020) **000014114702037 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: PUBLI SENALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 31 63 D 61

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 3 3 9 4 3	2 0 0 4 0 3 2 4	
168. Teléfono: 6 0 1 3 4 7 6 6 1 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1

FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2"><table><tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Ambulancias TAB a todo costo 16 horas diarias, que cuenta con conductor y una enfermera</td><td>1</td></tr><tr><td>Ambulancia Medicalizada a todo costo 16 horas diarias, que cuenta con un conductor y una enfermera.</td><td>1</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.</td></tr>
</table>

		RIESGOS	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**ASIGNACIÓN**
		SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD
		OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA

VALOR OFRECIDO

Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:

ESTAMPILLA	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO**
Pro Universidad	2%
Pro Cultura	1%
Pro Adulto Mayor	2%
Pro Deporte	1%
Estampilla Justicia Familiar	2%

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

AMBULANCIAS
E&R SAS

TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD

PORTAFOLIO
DE SERVICIOS

QUIÉNES SOMOS

Somos una empresa privada de salud dedicada a prestar servicios de ambulancia de baja y alta complejidad las 24 horas.

OBJETIVOS

GENERAL

· Garantizar como recurso de salud, un servicio integral con responsabilidad, cumplimiento, calidad y ética.

ESPECÍFICOS

· Contar con el recurso humano y físico necesario e idóneo para la prestación de los servicios. · Recibir, analizar, procesar y dar respuesta oportuna a los requerimientos del paciente según su complejidad. · Prestar una atención humanitaria y segura.

MISIÓN

Ser una empresa líder a nivel nacional prestando el traslado asistencial de pacientes en los diferentes niveles de complejidad con calidad y calidez.

VISIÓN

Ambulancias E&R para el 2028 se proyecta como una empresa reconocida en la prestación de servicios de transporte asistencial de pacientes en ambulancia terrestre y aérea de baja y alta complejidad garantizando un servicio personalizado con profesionales altamente calificados, además de contar con tecnología avanzada.

NUESTROS SERVICIOS



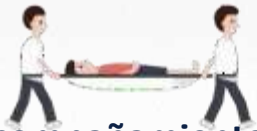
Transporte asistencial básico
(TAB)



Transporte asistencial Medicalizado
(TAM)



Servicio las 24 horas



Acompañamiento en eventos públicos y privados.



Atención pre-Hospitalaria
(APH)



Señores
IMDER Monteria

REF: Cotización servicio de ambulancia básica y medicalizada.

AMBULANCIAS E&R SAS empresa legalmente constituida con Nit. 901.872.981 -1. Por medio de la presente cotización se relacionan los servicios que ofrece la empresa Ambulancias E&R.

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR POR AMBULANCIA DIA
Servicio de una (1) ambulancia básica (TAM)	Ambulancias TAB a todo costo 16 horas diarias, que cuenta con conductor y una enfermera	$ 1.800.000,00
Servicio de una (1) ambulancia medicalizada (TAM)	Ambulancia Medicalizada a todo costo 16 horas diarias, que cuenta con un conductor y una enfermera.	$ 3.300.000,00

VALOR TOTAL DEL SERVICIO $30.600.000

Cordialmente



Rubén Darío Poveda Montaño
Representante legal

AMBULANCIAS
E&R SAS
TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD



eyrambulancias@gmail.com

Calle 22 N 6- 18 / Pl 1 Cambulos - Zipaquirá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 16:41:15
Recibo No. AA26024675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260246751FAE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMBULANCIAS E&R S.A.S
Nit: 901872981 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Zipaquirá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	03873351
Fecha de matrícula:	23 de septiembre de 2024
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de julio de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 22 6 18
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico:	ambulanciaseyr@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3223239563
Teléfono comercial 2:	3117652641
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 15 2 06
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	ambulanciaseyr@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3117652641
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 16:41:15
Recibo No. AA26024675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260246751FAE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2024, con el No. 03161258 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AMBULANCIAS E&R S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 16:41:15
Recibo No. AA26024675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260246751FAE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2024 con el No. 03161258 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ruben Dario Poveda Montaño	C.C. No. 1070305622

Por Acta No. 1 del 26 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2025 con el No. 03302815 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Ruben Dario Poveda	C.C. No. 1070305622

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 16:41:15
Recibo No. AA26024675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260246751FAE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Montaño

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.000.009
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de enero de 2026 Hora: 16:41:15
Recibo No. AA26024675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260246751FAE3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Ambulancias Crisur S.A.S.

SERVICIOS MÉDICOS DEPORTIVOS

Bogotá D.C, Febrero 17 de 2026

Señores
IMDER MONTERIA
Ciudad

REF: Cotización 937

Respetados Señores:

AMBULANCIAS CRISUR S.A.S tiene el gusto de ofrecer el servicio de **Ambulancia de Traslado Asistencial Básico T.A.B. Y Traslado Asistencial Medicalizado** cada una con su respectiva dotación, insumos, equipos y personal para **acompañamiento en evento PANAMERICANO DE RUTA 2026, Que se llevara a cabo en Monteria** según Horario y recorridos programados; nuestra propuesta es la siguiente:

CANTIDAD	SERVICIO	VALOR INDIVIDUAL	DIAS	VALOR TOTAL
1	Ambulancia T.A.B. a todo costo 16 horas día, con conductor y auxiliar de enfermería	$1.100.000	6	$6.600.000
1	Ambulancia Medicalizada a todo costo 16 horas que cuenta con un conductor y un auxiliar de enfermería y un medico	$2.800.000	6	$16.800.000

AMBULANCIAS CRISUR S.A.S
SERVICIOS MEDICOS DEPORTIVOS
Teléfonos: 2706162 - 2709182 Cel: 301 7554020 - 301 7554022
Dirección: Transversal 68 F 44-77 Sur
www.ambulanciascrisur.com E-mail: petroservicios@ambulanciascrisur.com
Bogotá DC - Colombia

Ambulancias Crisur S.A.S.

SERVICIOS MÉDICOS DEPORTIVOS

Valor Total del evento $ 23.400.000

-Forma de Pago: Anticipo del 50% y una vez finalizado el 50%

-AMBULANCIAS CRISUR S.A.S. cumple debidamente la resolución 3100 de noviembre de 2019 correspondiente al Transporte Especial de Pacientes

CUBRIMIENTO DURANTE EL EVENTO Y LUEGO DE ESTE QUEDAMOS EN DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS

En espera de su pronta respuesta y esperando poder seguirles sirviendo.

Cordialmente,



CARLOS FRANCISCO GONZALEZ
Gerente
Celular: 301 7554020 Fijo: 2706162

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AMBULANCIAS CRISUR SAS
N.I.T. : 830045859 4
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00874083 DEL 5 DE JUNIO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :20 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 722,488,454
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRV 68 F NO 44 77 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PETROSERVICIOS@AMBULANCIASCRISUR.COM
DIRECCION COMERCIAL : TRV 68 F NO 44 77 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : PETROSERVICIOS@AMBULANCIASCRISUR.COM

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001193 DE NOTARIA 14 DE

Mario Fernando Avila Cristancho

BOGOTA D.C. DEL 20 DE ABRIL DE 1998, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00637198 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA AMBULANCIAS CRISUR LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 021 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02284800 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: AMBULANCIAS CRISUR LIMITADA POR EL DE: AMBULANCIAS CRISUR SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 021 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 12 DE DICIEMRBE DE 2017, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02284800 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: AMBULANCIAS CRISUR S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002528	2002/10/31	NOTARIA 14	2002/12/06	00856053
0002749	2005/12/13	NOTARIA 14	2005/12/21	01027752
0000149	2008/02/04	NOTARIA 14	2008/02/06	01188829
1851	2010/11/16	NOTARIA 55	2010/11/16	01428967
1800	2011/12/28	NOTARIA 55	2012/10/25	01675617
021	2017/12/12	JUNTA DE SOCIOS	2017/12/15	02284800

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DIRECTO DE LA SOCIEDAD SERÁ: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIA, CONSULTA DOMICILIARIA Y OTROS SERVICIOS SIMILARES PERTINENTES AL CAMPO DE LA SALUD, INTRA Y EXTRAMURAL, ADEMÁS DE LA VENTA, ARRENDAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBULANCIAS, COMO TAMBIÉN LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS PARA LAS MISMAS ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS. TRASLADO DE VEHÍCULOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GRÚA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, EN EL RADIO DE ACCIÓN URBANO, DEPARTAMENTAL E INTERDEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SERVICIOS ESPECIALES A ESTUDIANTES Y ASALARIADOS, TRANSPORTE MIXTO DE CARGA EN TODOS SUS CAMPOS DE ACCIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS CONTEMPLADOS POR LA LEY. LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA PROMOCIÓN PERMANENTE DEL TURISMO. LA VISITA A CIUDADES O LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO. SERVICIO DE TRANSPORTE CON VEHÍCULOS PROPIOS O ALQUILADOS, RESERVAS O ALQUILER DE VEHÍCULOS CON O SIN CONDUCTOR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU LOGRO Y DESARROLLO, TALES COMO: A) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES .B) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS INMUEBLES Y ENAJENAR Y GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES QUE LE SEA DUEÑA. C) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y DARLO CON INTERESES. D) DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES Y MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRIENDO Y OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA .E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS DE EMPRESAS. QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. 19 CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO

GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR AVALAR; DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIER OTRO ACTO DE COMERCIO SOBRE TÍTULOS VALORES EN GENERAL, Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES SOBRE ENTIDADES BANCARIAS. Y EN GENERAL CREDITICIAS. G) COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. H) HACER SEA EN. SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE TENGAN INTERESES Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL .I) CONTRATAR CON EL ESTADO Y OTRAS EMPRESAS PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LOS SERVICIOS MÉDICOS. J) IMPORTACIÓN DE BIENES Y EQUIPO QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE SUS OBRAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. K) FABRICACIÓN TANTO PARA LA EMPRESA COMO PARA TERCEROS, DE ELEMENTOS O COMPONENTES MÉDICOS. L) CELEBRAR CONTRATOS CON ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS QUE. LA SOCIEDAD SE PROPONE REALIZAR O QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE CÓMO GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS A ELLAS, O EN BENEFICIO PARTICULAR DE CUALQUIERA DE LOS SOCIOS NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS DE LA SOCIEDAD. IGUALMENTE LOS SOCIOS NO PODRÁN DAR COMO GARANTÍAS DE SUS ACREENCIAS O COMO FIADORES, LAS CUOTAS O PARTES SOCIALES QUE TIENEN EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8699 (OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)
OTRAS ACTIVIDADES:
8691 (ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 150,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y OSTENTARÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE GENERAL PODRÁ TENER UN (1) MIEMBRO SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 021 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02284800 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

GONZALEZ NIETO CARLOS FRANCISCO C.C. 000000019375165

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00856054 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

SUBGERENTE

GONZALEZ NIETO JOSE MIGUEL C.C. 000000079310506

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL TENDRÁ, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; B) CONVOCAR A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; C) LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PAR QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD CUANDO FUERE EL CASO; D) EJECUTAR O HACER QUE SE EJECUTEN Y CUMPLAN TODA LAS DECISIONES QUE SE ADOPTEN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; E) REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A REALIZAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SEA NECESARIO; F) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; G) PRESENTAR OPORTUNAMENTE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD; H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN TIEMPO OPORTUNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL ESPECIAL CUANDO SE DÉ LA CONFIGURACIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIAL, TODO LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 1) AL IGUAL QUE LOS DEMÁS ADMINISTRADORES, DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON UN INFORME DE GESTIÓN; J) CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE Y PARTICULARMENTE VELAR POR QUE A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL NO FLUYAN O PASEN DINEROS DE ORIGEN ILÍCITO; K) DELEGAR DETERMINADAS

FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; L) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; M) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO. DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 24 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE MARZO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $295,042,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8699

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.375.165**

GONZALEZ NIETO

APELLIDOS

CARLOS FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1959**

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00206673-M-0019375165-20091229 **0019**49602A 2 1100107300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060260062

(415)7707212489984(8020) 000014106026006 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 5 8 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMBULANCIAS CRISUR SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
GRUAS CRISUR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TRV 68 F NO 44 77 SUR

42. Correo electrónico petroservicios@ambulanciascrisur.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 0 6 1 6 2	3 0 1 7 5 5 4 0 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	1 9 9 8 0 4 2 0	4 9 2 3	1 9 9 8 0 4 2 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ NIETO CARLOS FRANCISCO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060260062

(415)7707212489984(8020) **000014106026006 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 5 8 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	1 1 9 3	2 1
73. Fecha	1 9 9 8 0 4 2 0	2 0 1 7 1 2 1 2
74. Número de notaría	1 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 6 0 5	2 0 1 7 1 2 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 7 4 0 8 3	0 2 2 8 4 8 0 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 4 2 0	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060260062

(415)7707212489984(8020) **000014106026006 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 5 8 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 7 5 1 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	NIETO	CARLOS	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 1 0 5 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	NIETO	JOSE	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060260062

(415)7707212489984(8020) **000014106026006 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 5 8 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 7 5 1 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	NIETO	CARLOS	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
37,500,000	2 5	1 9 9 8 0 4 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 1 0 5 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	NIETO	JOSE	MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
62,460,000	4 1 . 6 4	1 9 9 8 0 4 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 1 5 6 1 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	GONZALEZ	ANA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,666,000	3 3 . 3 3	1 9 9 8 0 4 2 0	2 0 1 1 1 2 2 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 3 4 8 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	NIETO	JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,040,000	3 3 . 3 6	2 0 1 1 1 2 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141060260062

(415)7707212489984(8020) **000014106026006 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 5 8 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 1 7 6 9 2	7	2 4 7 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	YOMAYUSA	ORLANDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060260062

(415)7707212489984(8020) **000014106026006 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 5 8 5 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de carga por carretera 4 9 2 3	

162. Nombre del establecimiento: GRUAS CRISUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: TV 68 F NO 44 77 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 5 8 8 9 9 5	2 0 1 5 0 7 0 2	
168. Teléfono: 2 7 0 6 1 6 2	169. Fecha de cierre: 2 0 1 9 0 3 1 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fusagasugá, febrero de 2026

REF. **COTIZACIÓN CUBRIMIENTO Y SEGURIDAD EN EVENTOS**

Cordial saludo,

Por medio del presente documento nos permitimos enviar cotización formal al evento "CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026", la cual se desglosa de la siguiente manera:

Ambulancia Básica: Una (01)

Ambulancia Medicalizada: Una (01)
Lugar: De acuerdo a Ubicación y Horarios

FECHA	TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CUBRIMIENTO	VALOR
La indicada por el organizador	Una (01) Ambulancia Básica y Una (01) Medicalizada equipada y habilitada	2 conductores + 2 tripulantes (Auxiliar de enfermería)	Seis (06) días	$1.500.000 por Móvil Básica $3.200.000 por Móvil Medicalizada

Total, cotización: **$28.200.000** (Veintiocho millones doscientos mil pesos)

Condiciones:

- En caso de realizar un traslado al centro asistencial más cercano, **el retorno no está incluido** dentro del servicio.
- Los **traslados interinstitucionales secundarios** derivados de una atención no hacen parte del servicio contratado; estos se prestarán previa cotización.
- Se excluyen los **insumos médicos** que no correspondan a primeros auxilios.
- En caso de requerir **horas o días adicionales de servicio**, estas se cobrarán con base a confirmación previa.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Nuestro Personal cuenta con las competencias para atender todo tipo de emergencias
- ✓ Para la confirmación del evento es necesario el anticipo del 70% y el 30% al finalizar la actividad.
- ✓ Al momento de la confirmación, se autoriza a nuestra empresa para realizar publicaciones relacionadas con el evento en nuestras redes sociales.

Medios de Pago: Nuestros medios de pago son compartidos con el presente documento como parte integral de esta cotización.

La confirmación del evento debe realizarse con **mínimo 15 días de antelación** para garantizar la programación y disponibilidad del servicio.

Estamos listos para acompañarle y resolver cualquier inquietud que pueda surgir. Será un gusto atender este evento con el profesionalismo que nos caracteriza.

Quedamos atentos a sus comentarios o a cualquier ajuste que desee realizar sobre la presente propuesta.

Cordialmente,



CAMILO LONDOÑO
REPRESENTANTE LEGAL
FAMIASISTIR S.A.S.
ambulanciasfami@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 09:40:37
Recibo No. AB26175495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26175495B29ED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FAMIASISTIR SAS
Nit: 900700897 8 Administración : Girardot
Domicilio principal: Fusagasugá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	02413114
Fecha de matrícula:	12 de febrero de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	30 de septiembre de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 2 Norte # 0 - 49
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico:	famiasistirsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3176404473
Teléfono comercial 2:	7943487
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 2 Norte # 0 - 49
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	famiasistirsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3176404473
Teléfono para notificación 2:	7943487
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 09:40:37
Recibo No. AB26175495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26175495B29ED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2014, con el No. 01806190 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FAMIASISTIR SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social Servicios relacionados con la salud, tales como 1. Prestar servicios de ambulancias medicalizadas, TAM, TAB, TAMN, ofreciendo atención médica especializada y el traslado seguro de pacientes en situaciones de emergencia o necesidad médica. 2. Prestación de servicios especializados de cuidado y asistencia médica a personas de la tercera edad nacionales y extranjeras durante épocas de invierno y periodos que la familia requiera que un tercero se haga cargo de la atención y cuidado de personas medicamente vulnerables. Estos servicios incluirán la supervisión y atención médica, la administración de medicamentos, la asistencia en actividades de la vida diaria, el monitoreo de la salud y cualquier otra atención necesaria para garantizar el bienestar de los adultos mayores y otros. Estos servicios serán proporcionados por personal médico y de enfermería debidamente calificados y se llevarán a cabo de conformidad con las normativas y estándares de atención de salud aplicables. 3. Ofrecer servicios de cuidado y asistencia médica a personas de cualquier edad que se encuentren en condiciones de dependencia total y parcial, Estos servicios serán proporcionados mediante el cuidado y monitoreo constante de personal médico 24/7 en instalaciones especialmente equipadas con tecnología médica avanzada y todas las comodidades necesarias para prestar un servicio de cuidado de alta calidad. 4. Ofrecer y contratar sus servicios, a entidades públicas y privadas por medio de consultorías, licitaciones así como contrataciones directas, relacionadas con la valoración, prevención de enfermedades, diagnóstico y tratamiento. Así mismo,

podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar conexa o complementaria o que permitan facilitar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.100.000.000,00
No. de acciones	: 70.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razones de la naturaleza de los actos que celebre hasta 100 salarios mínimos legales mensuales

vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepciones de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0003 del 12 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2025 con el No. 03299855 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Londoño Gonzalez Camilo	C.C. No. 1018506481

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Fernando Diaz Hernandez	C.C. No. 11389128

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 0001 del 1 de diciembre de 2023, de Asamblea de

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2023 con el No. 03044639 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Blanca Alicia Arias Rodriguez	C.C. No. 39616450
Segundo Renglon	Amparo Arias Rodriguez	C.C. No. 39620358
Tercer Renglon	Jose Fernando Diaz Hernandez	C.C. No. 11389128

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0001 del 1 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2023 con el No. 03044640 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Patricia Martinez Avila	C.C. No. 39615255 T.P. No. 68621-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0001 del 1 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03044637 del 13 de diciembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 0003 del 12 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03299854 del 23 de septiembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 09:40:37
Recibo No. AB26175495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26175495B29ED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699
Actividad secundaria Código CIIU: 8710

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	FAMIASISTIR SAS
Matrícula No.:	02413115
Fecha de matrícula:	12 de febrero de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 18 #11A 30 Edificio Copacabana Segundo Piso
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 09:40:37
Recibo No. AB26175495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26175495B29ED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 532.003.275
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de enero de 2026 Hora: 09:40:37
Recibo No. AB26175495
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26175495B29ED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060260062

(415)7707212489984(8020) 000014106026006 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 8 9 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FAMIASISTIR SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
FAMIASISTIR SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasuga 2 9 0

41. Dirección principal
CLL 2 N 0 49

42. Correo electrónico ambulanciasfami@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 9 4 3 4 8 7	3 1 7 6 4 0 4 4 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 9 9	1 9 9 8 0 4 2 0	4 9 2 3	1 9 9 8 0 4 2 0			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO GONZALEZ CAMILO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2"><table><tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Uniformes de dotación: camisetas y/o camisas de secado rapido y gorra, con logos a color del IMDER y la FCC estampados. (Diseño aprobado por la entidad).</td><td>300</td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.</td></tr>
</table>

		RIESGOS	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**ASIGNACIÓN**
		SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD
		OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA

VALOR OFRECIDO

Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:

ESTAMPILLA	**PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO**
Pro Universidad	2%
Pro Cultura	1%
Pro Adulto Mayor	2%
Pro Deporte	1%
Estampilla Justicia Familiar	2%

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD

Jaider

NIT: 10779473-0

Febrero 2026

Sres.

IMDER

Monteria- Cordoba

Ref.: Cotización Uniformes Campeonato Panamericano de ciclismo de ruta 2026

Gustosamente ponemos a su consideración nuestra oferta para tan importante evento a realizarse:

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
300	Uniformes de dotación: camisetas y/o camisas de secado rapido y gorra, con logos a color del IMDER y la FCC estampados. (Diseño aprobado por la entidad)	200.000		$ 60.000.000

Agradecemos de antemano, habernos tenido en cuenta para satisfacer sus necesidades y esperamos servirles como ustedes se merecen.

Atentamente,

JAIDER OVIDIO VARGAS

REP.LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/07/2025 - 16:55:50
Recibo No. S001121667, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WEwuwSg1k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAIDER OVIDIO VARGAS KERGUELEN
Identificación : CC. - 10779473
Nit : 10779473-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 100055
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 28 N 6 - 52 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : jaiderpublicidad@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7918047
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3205716031

Dirección para notificación judicial : CALLE 28 N 6 - 52 - Barrio centro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : jaiderpublicidad@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7918047
Teléfono para notificación 3 : 3205716031

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1410
Otras actividades Código CIIU: G4761 C1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad.-Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel.-Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados.-Actividades de impresion.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $155.405.680,00
Activo no corriente: $819.094.925,00
Activo total: $974.500.605,00
Pasivo corriente: $5.000.400,00
Pasivo no corriente: $113.560.000,00
Pasivo total: $118.560.400,00
Patrimonio neto: $855.940.205,00
Pasivo más patrimonio: $974.500.605,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.245.369.000,00
Otros ingresos: $25.625.412,00
Costo de ventas: $995.476.190,00
Gastos operacionales: $169.306.222,00
Otros gastos: $2.450.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $106.212.000,00
Resultado del periodo: $80.162.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/07/2025 - 16:55:50
Recibo No. S001121667, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2WEwuwSg1k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 100056
Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 28 N 6 - 52 - Barrio Centro
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.245.369.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041111296

(415)7707212489984(8020) 000014104111129 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 9 4 7 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 9 4 7 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	KERGUELEN	JAIDER	OVIDIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER	JAIDER PUBLICIDAD

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 28 6 52 CEN

42. Correo electrónico: jaiderpublicidad@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 2 0 5 7 1 6 0 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 9 0 3 0 2	7 3 1 0	2 0 0 9 0 3 0 2		1 8 1 2	4 7 4 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 0	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS KERGUELEN JAIDER OVIDIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041111296

(415)7707212489984(8020) **000014104111129 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 7 9 4 7 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	1 0 0 0 5 5	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041111296

(415)7707212489984(8020) **000014104111129 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 9 4 7 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 29 4 59

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 0 0 0 5 5	2 0 0 9 0 3 3 1	
168. Teléfono: 7 9 1 8 0 4 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Febrero 2026

Sres.:

IMDER

Monteria

Asunto: cotización N.º. 12

Estimados señores

Por medio de esta carta deseamos indicarle la cotización de los productos que nos consultaron días atrás. Le indicamos las características principales de los productos y algunos detalles específicos respecto a cada uno de ellos.

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
300	Uniformes de dotación: camisetas y/o camisas de secado rapido y gorra, con logos a color del IMDER y la FCC estampados. (Diseño aprobado por la entidad)	190.215		$ 57.064.500

Esta cotización de nuestros productos es válida desde el día 01 de febrero hasta el 01 de marzo del presente año, cualquier inquietud comuníquese con nosotros. estamos gustosos de atenderlos.

Cordialmente;

NIT: 901266709-undef
Carrera 3 Nro. 34-12
Tels: 781 13 83 - 314 633 13 90

Febrero de 2026

Señores

IMDER
La Ciudad.

Respetado Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de organización de INDUSTRIAS HYF SAS.

La calidad y excelencia de nuestros productos son garantía para el mejor desempeño de sus deportistas, ya que estas son prendas elaboradas en materiales con especificaciones técnicas para la práctica del deporte de alto rendimiento, nuestros materiales tienen propiedades sport sec, breathing, y mono stretch.

La siguiente cotización se presenta a usted como respuesta al interés en hacer a nuestra marca participe de su evento deportivo.

CANTIDAD	RECURSOS LOGÍSTICOS	VALOR	IVA	TOTAL
300	**Uniformes de dotación: camisetas y/o camisas de secado rapido y gorra, con logos a color del IMDER y la FCC estampados. (Diseño aprobado por la entidad)**	**180.000**		**$ 54.000.000**

- Vigencia: 30 días.
- Forma de pago: a convenir.
- Nuestro departamento de programación elabora un diseño del uniforme antes de comenzar la producción para su respectiva aprobación.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Carrera 29C No. 1A - 05 Barrio Santa Isabel, Tel. 9066060.

Agradecemos de antemano la atención prestada y esperamos esta propuesta sea de su agrado.

Cordial Saludo,



JUAN CARLOS FORERO
GERENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.065.490**

FORERO SANCHEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-AGO-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00008122-M-0080065490-20080513 **00002**98377A 1 1400010514

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INDUSTRIAS HYF S.A.S
N.I.T. : 901489836 8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03383649 DEL 1 DE JUNIO DE 2021

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 29 C NO. 1 A 05
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CEO@HYFSPORT.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 29 C NO. 1 A 05
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CEO@HYFSPORT.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$14,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL. 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

Mario Fernando Ávila Cristancho

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $300,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1410

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14926319670

(415)7707212489984(8020) 000001492631967 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 8 3 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUSTRIAS HYF SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 C 1 A 05

42. Correo electrónico comercial@hyfsport.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 0 8 4 3 4 0	9 0 6 6 0 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 2 1 0 6 0 1	4 7 7 1	2 0 2 1 0 6 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO SANCHEZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14926319670

(415)7707212489984(8020) **000001492631967 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 8 3 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 3 8 3 6 4 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 5 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 6 0 1		-
2	8 1	2 0 2 1 0 6 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14926319670

(415)7707212489984(8020) **000001492631967 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 9 8 3 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 6 5 4 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	SANCHEZ	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2"><table>
<tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Alquiler de sonido solo para voz, instalado y desistalado.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Alquiler de cabinas para traducción simultanea, instaladas y desistaladas.</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Alquiler de pantalla LED 2x2 laterales, instaladay desistalada.</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Alquiler de microfonos inalambricos, instalado y desistalado.</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Alquiler de mesa tipo tablon vestido con spandex negro, instaladas y desistaladas.</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Alquiler de sillas rimax, instaladas y desistaladas.</td><td>70</td></tr>
<tr><td>Estación de cafe para 80 pax - incluye: cafe, azucar, vasos, greca, mesa vestida, durante las horas del evento.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Servicio de mesero durante las horas del evento.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Transporte de equipos - exento de IVA 19%</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>VALOR OFRECIDO</td>
<td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

FSM

FUNDACION SANTA MARIA

NIT:900127181-6

Febrero 2026

Sres:

IMDER

Ciudad

Asunto: Cotización de servicios

Estimado IMDER

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. En atención a su solicitud, nos permitimos presentar la siguiente cotización por los servicios solicitados:

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN	VALOR	IVA	DÌAS	TOTAL
1	Alquiler de sonido solo para voz, instalado y desinstalado.	$810.000	$153.900	2	$ 1.927.800
3	Alquiler de cabinas para traducción simultánea, instaladas y desinstaladas.	$300.000	$57.000	2	$ 2.142.000
2	Alquiler de pantalla LED 2x2 laterales, instalada y desinstalada.	$1.400.000	$266.000	2	$ 6.664.000
2	Alquiler de micrófonos inalámbricos, instalado y desinstalado.	$125.000	$23.750	2	$ 595.000
14	Alquiler de mesa tipo tablón vestido con spandex negro, instaladas y desinstaladas.	$40.000	$7.600	2	$ 1.332.800
70	Alquiler de sillas rimax, instaladas y desinstaladas.	$2.100	$399	2	$ 349.860
1	Estación de café para 80 pax - incluye: café, azúcar, vasos, greca, mesa vestida, durante las horas del evento.	$200.000	$38.000	2	$ 476.000
1	Servicio de mesero durante las horas del evento.	$150.000	$28.500	2	$ 357.000
1	Transporte de equipos - exento de IVA 19%	$210.000		1	$ 210.000
SUBTOTAL					**$ 14.054.460**

FSM

FUNDACION SANTA MARIA

NIT:900127181-6

Condiciones comerciales:

Validez de la oferta: 15 días.

Forma de pago: [Transferencia-50% anticipo].

Precios expresados en pesos incluyen impuestos.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración adicional. Será un placer poder colaborar con usted.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente,

Sebastián Cabrales

Rep. Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 11:33:17
Recibo No. S001189081, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mAEgV5hWtY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SANTA MARIA
Nit : 900127181-6
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504450
Fecha de inscripción: 25 de febrero de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 9A NRO. 68 - 70 APTO 716
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : sebascabrales1990@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103772117
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 9A NRO. 68 - 70 APTO 716
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : sebascabrales1990@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de febrero de 2009 de la Gobernacion De Cordoba de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2009, con el No. 9857 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION EDUCATIVA SANTA MARIA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 12 de enero de 2007 bajo el número 00000000000000000007 otorgada por GOBERNACION DE CORDOBA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La fundación santa maría será una fundación promotora del desarrollo social y económico y sus objetivos serán los siguientes: a. Coordinar, promover y canalizar acciones públicas, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social y económico de la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstrucción del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz. Además de impulsar la conservación y cuidado del medio ambiente a través de la formulación, gestión, administración, ejecución y/o coordinación de proyectos del orden ecológico, de bienestar social y desarrollo económico, que contribuyan a mejorar la calidad de vida la comunidad con la cooperación de agencias y/ o entidades estatales, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional. La solución de los problemas de enseñanza que tenga el país. B. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de viviendas de interés social, urbana y rural. C. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y / o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado y manejo de cuencas, microcuencas y costas; así mismo como de cuerpos de agua. D. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y / o coordinar proyectos de emisoras y televisión comunitarias y de interés público. E. Recibir aportes de organizaciones no gubernamentales “ong" y/ o entidades internacionales para programas de beneficios social. F. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y / o coordinar proyectos agroforestales, recuperación, cuidado, manejo y preservación de los recursos naturales renovables y no renovables. G. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de construcción, adecuación y/o remodelación de acueductos, plantas de tratamientos de agua potable y saneamiento básico, vías, puentes y alcantarillas, parques. Zonas recreacionales, escenarios deportivos, escuelas y colegios, puestos de salud y/o camus, entre otros. H. Contratación de interventoría técnica en construcción de obras públicas y privadas. I. Coordinar todas las políticas y programas de desarrollo social y comunitario, y a la vez servir de agente integración y representante de las organizaciones de economía solidaria y sociales de primer y segundo nivel, como junta de acciones comunales, asociaciones de juntas de acciones comunales, asociaciones de producciones agrícolas y pecuarios, clubes deportivos y sociales, corporaciones, fundaciones, empresas asociativas de trabajo, cooperativas, asociaciones de mujeres entre otras; que respondan con el desarrollo, progreso y beneficio de las comunidades de la región, ante entidades de índole gubernamental, privada y no gubernamental del orden nacional e internacional o ante organismos de un mayor nivel organizativo. J. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de electrificación rural y urbana. K. Participar, directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden social e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en el de su representado. L. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar, administrar, y/o evaluar proyectos o actividades de capacitación, desarrollo comunitario. Asistencia técnica, transferencia de tecnología dirigido a personas naturales, organizaciones jurídicas públicas, privadas y no gubernamentales. M. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperación nutricional a niños y mujeres gestantes y lactantes; así mismo como de capacitación, generación de empleo, saneamiento básico, construcción de vivienda rural y urbana para beneficiar preferencialmente a

---

población desplazada por la violencia. N. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos en el plan de intervención colectiva en salud pública, demanda inducida. O. Promover el fomento y desarrollo de las mipymes en el sector agropecuario, agroindustrial, de las manufacturas, minero, artesanal, comercial, y de servicios. P. Promover el desarrollo sostenible socialmente justo, económicamente responsable y ecológicamente aceptable, como mecanismo de lucha contra la pobreza, el fortalecimiento social y mejoramiento de la calidad de vida. Q. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos de apoyo, capacitación, promover y difusión cultural y aprovechamiento del tiempo libre. R. Elaborar, gestionar y administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de restaurante escolar, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami entre otros; en convenio con el instituto colombiano de bienestar familiar icbf. S. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar proyectos que conlleven a la estabilización y fortalecimiento de la familia, como célula viva y activa en la dinámica de la sociedad. T. Suministrar a entidades públicas, privadas y no gubernamentales al servicio de personal profesional, especializado y técnico. U. Gestión y coordinación de actividades de adulto mayor. V. Suministrar, producir, comercializar e importar toda clase de implementos, herramientas, maquinaria e insumo necesarios para el desarrollo y ejecución de cada uno de los objetivos de la fundación planteados en el presente estatuto. Parágrafo para el logro de los objetivos anteriormente descritos la fundación podrá recibir en calidad de donación, herencias, subsidio, arrendamiento, comodatos y cualquier otro tipo de figura jurídica comercial contemplada en el código de comercio, equipos, maquinarias, terrenos, transferencias de tecnología, herramientas, recursos económicos y tecnológicos, insumos agropecuarios, y/o agroindustriales, entre otros, provenientes de personas jurídicas, gubernamentales, privadas y no gubernamentales, del orden nacional e internacional. W. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/ o coordinar todo tipo de proyectos que le sean afines con su razón social. X. Contratar con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, la administración de bienes inmuebles, y en virtud de este encargo, queda facultada para: celebrar contratos de arrendamiento, anunciar el inmueble en arrendamiento y percibir los respectivos cánones, para hacer en el inmueble las reparaciones que considere convenientes o que por ley o por el contrato le correspondiere al arrendador para que los tramites que estime convenientes demande judicialmente a los arrendatarios con el objeto de obtener el pago de las sumas que adeuden. Y. Realizar actividades de mercadeo para la afiliación de usuario a las diferentes empresas como ars. Eps. Eses y caja de compensación familiar, garantizándoles las actividades contempladas en el pos y pos-s. Z. Prestar servicios de asesorías y consultorías a personas naturales, personas jurídicas, instituciones y entidades del sector privado, publico o mixto en las áreas contables, financieras y administrativas, técnicas y servicios de asesorías en sistematización de datos e informática, procesamiento de información, archivos etc. Parágrafo en desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes en los diferentes municipios de córdoba y el resto del país. Desarrollar capacitaciones dirigidas a, niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores. Ejecutar proyectos de capacitaciones en salud, higiene oral y bienestar. Contribuir al fortalecimiento, responder a las necesidades y establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores. Aa. Manejo de redes sociales, marketing digital, branding y posicionamiento de marca. Publicidad en medios de comunicación como emisoras radiales, canales de televisión y otros. Bb. Apoyo logística y coordinación de eventos culturales, deportivos y gastronómicos. Análisis y seguimiento a las características físicas, químicas y microbiológicas de la calidad del agua y alimentos. Cc. Mantenimiento preventivo y correctivo de automóviles, motocicletas y maquinaria pesada. Dd. Suministro de colchones, sábanas y materiales de cama para empresas.

PATRIMONIO

Patrimonio. El patrimonio de la fundación santa maría estará constituido por: a. Los aportes de los fundadores. B. Los aportes y las cuotas de sus miembros activos. C. Las contribuciones que reciba de entidades privadas, nacionales e internacionales, a cualquier título, con excepción de las prohibiciones contempladas en las leyes colombianas. D. El producto o incremento de los bienes obtenidos en desarrollo de su actividad. E. Los excedentes sociales de cada ejercicio contable. F. Las sumas de dinero y los bienes que en el futuro adquiera cualquier título. Parágrafo primero. La fundación no podrá aceptar donaciones, herencias o legados, condicionales o modales, cuando la condición o modo contraríen las disposiciones estatutarias, o si buscan alguna contraprestación que comprometa los principios de la fundación. Parágrafo segundo. Los aportes realizados a la fundación ordinarios y extraordinarios no serán reembolsables bajo ninguna modalidad y no generará derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni eh su disolución y liquidación. Los excedentes generados en cada resultado del ejercicio nunca serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

REPRESENTACION LEGAL

Elección director ejecutivo. El director ejecutivo es por la asamblea general quien establecerá su periodo y decidirá si tiene suplente o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del director ejecutivo 1. Actuar como representante legal de la fundación santa maría. 2. Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, las decisiones de la asamblea general 3. Representar a la fundación santa maria judicial y extrajudicialmente y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales 4. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, y actos sociales de la fundación santa maría. 5. Velar por los intereses de la fundación santa maría debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación santa maría; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. 6. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación santa maría. 7. Ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. 8. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación santa maría y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. 9. Presentar a la asamblea para su estudio y aprobación los programas de la fundación santa maría, el presupuesto, las cuentas, los balances y los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la institución. 10. Celebrar toda clase de contratos y actos previstos en el objeto social que fueren necesarios para que la fundación santa maría logre sus fines, ajustados al cumplimiento de los estatutos, y suscribir las correspondientes escrituras o documentos. 11. Dirigir las fianzas de la fundación de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por la asamblea general. 12. Proveer los cargos creados por la asamblea general y remover personal cuando se estime conveniente, así como hacer los análisis correspondientes. 13. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación santa maría. 14. Velar porque la contabilidad de la fundación sea llevada cumplidamente, siguiendo las normas contables que regulan esta actividad en el país, y sean conservados en forma adecuada la correspondencia,

---

libros y demás documentos de la fundación. 15. Rendir los informes, anuales y periódicos que le sean solicitados sobre su gestión y sobre la marcha de la fundación. 16. Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. 17. Las que por delegación le señale la asamblea general

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 01 de junio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2017 con el No. 22971 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ	C.C. No. 1.067.892.317

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2025-03 del 01 de agosto de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2025 con el No. 39381 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ	C.C. No. 1.067.892.317
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAOLA NATALY TURIZO MADERA	C.C. No. 1.063.275.350
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FABIAN ALONSO CABRALES GUERRA	C.C. No. 6.888.488

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2025-02 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2025 con el No. 38383 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JAVIER JOSE CASTILLO CASTAÑO	C.C. No. 10.930.589	131873

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 15 del 17 de febrero de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria	9906 del 06 de marzo de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

---

*) Acta No. 16 del 18 de agosto de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	11385 del 03 de septiembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 07 de mayo de 2013 de la El Comerciante	14901 del 07 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 09 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	27319 del 14 de agosto de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 15 de abril de 2024 de la Asamblea General	35455 del 09 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea General	36536 del 02 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2025-04 del 14 de octubre de 2025 de la Asamblea General De Asociados	39807 del 25 de noviembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: H4921 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $543.550.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2026 - 11:33:18
Recibo No. S001189081, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mAEgV5hWtY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.067.892.317
CABRALES DOMINGUEZ
APELLIDOS
SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1990
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-NOV-2008 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1300100-00997188-M-1067892317-20180417
0060825329A 1
9904002240
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185683106

(415)7707212489984(8020) **000014118568310 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 1 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SANTA MARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION SANTA MARIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 58 10 97 ED ASTURIAS AP 602

42. Correo electrónico sebascabrales1990@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 7 8 5 4 5 9 3	3 0 1 2 2 7 3 8 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 9 2 1	2 0 2 3 0 4 0 3	8 2 3 0	2 0 2 2 0 4 0 1		5 6 2 1	4 7 6 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABRALES DOMINGUEZ SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185683106

(415)7707212489984(8020) **000014118568310 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 1 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 6
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 0 5	2 0 1 0 0 8 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 2 5	2 0 1 0 0 9 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 4 5 0	1 1 3 8 5
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 1 0 5
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185683106

(415)7707212489984(8020) **000014118568310 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 1 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 9 2 3 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABRALES	DOMINGUEZ	SEBASTIAN	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185683106

(415)7707212489984(8020) **000014118568310 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 1 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 1 1 6 8 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELIS	BURGOS	MARIA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 3 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 8 5 7 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	PEÑA	LADYS	LINEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 3 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185683106

(415)7707212489984(8020) **000014118568310 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 1 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 0 5 8 9	2	1 3 1 8 7 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTILLO	CASTAÑO	JAVIER	JOSE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185683106

(415)7707212489984(8020) **000014118568310 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 7 1 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 7 4 9 0	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SANTA MARIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CR 12 57 12 AP 804

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
S 0 5 0 4 4 5 0	2 0 0 9 0 2 2 5	
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 5 4 5 9 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SSR
OPERADOR LOGISTICO

NIT:901.817.903-1
"EL FUTURO NO SE ESPERA, EL FUTURO SE PREPARA"

Cotización No 028- 004383

Montería, febrero de 2026

Señores
. IMDER
Montería – Córdoba.

Cordial saludo.

Por medio de la presente le damos respuesta a la solicitud enviada, es por esto qué, coloco a su disposición nuestros servicios de SSR OPERADOR LOGISTICO S.A.S.

A continuación, anexo el detallado que los servicios solicitados.

CANTIDAD	DESCRIPCIÒN	VALOR	IVA	DÌAS	TOTAL
1	Alquiler de sonido solo para voz, instalado y desinstalado.	$800.000	$152.000	2	$ 1.904.000
3	Alquiler de cabinas para traducción simultánea, instaladas y desinstaladas.	$270.000	$51.300	2	$ 1.927.800
2	Alquiler de pantalla LED 2x2 laterales, instalada y desinstalada.	$1.300.000	$247.000	2	$ 6.188.000
2	Alquiler de micrófonos inalámbricos, instalado y desinstalado.	$121.000	$22.990	2	$ 575.960
14	Alquiler de mesa tipo tablón vestido con spandex negro, instaladas y desinstaladas.	$37.000	$7.030	2	$ 1.232.840
70	Alquiler de sillas rimax, instaladas y desinstaladas.	$2.000	$380	2	$ 333.200
1	Estación de café para 80 pax - incluye: café, azúcar, vasos, greca, mesa vestida, durante las horas del evento.	$200.000	$38.000	2	$ 476.000
1	Servicio de mesero durante las horas del evento.	$150.000	$28.500	2	$ 357.000
1	Transporte de equipos - exento de IVA 19%	$200.000		1	$ 200.000
SUBTOTAL					**$ 13.194.800**

NOTA. La validez de esta cotización es de noventa (90) días.



_____
RAMSES FARAH
3014563513

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/02/2026 - 16:30:57
Recibo No. S001087937, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fyWgKzxZt7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SSR OPERADOR LOGISTICO S.A.S
Nit : 901817903-1
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 214542
Fecha de matrícula: 02 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 70 NUMERO 3-64 - Barrio el recreo
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : ssroperadorlogisticosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3014563513
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 70 NUMERO 3-64 - Barrio el recreo
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : ssroperadorlogisticosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3014563513

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitucion de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024, con el No. 63595 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SSR OPERADOR LOGISTICO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: Alquiler de equipos de sonido, amplificaciones, - Apoyo logístico y organización de instalaciones locativas, - Alquiler de carros valla, - Alquiler de máquina de burbujas y espumas, - Alquiler de baños ecológicos, - Alquiler de carpas, - Alquiler de cañones de confeti,

---

- Alquiler de luces, micrófonos, máquinas de humo,- Alquiler de plantas eléctricas, pasarelas, pantallas gigantes, - Alquiler de salas, tarimas, techos, tv plasmas, - Alquiler de Video Beam, - Perifoneo - Alquiler de camionetas y van - Alquiler y suministro de vallas para conciertos, - Alquiler de ventiladores, - Alquiler de Buses - Busetas y Chivas - Contratar la prestación de servicios de suministro de alimentación, - Contratar la prestación de servicios de Dj s y grupos musicales, - Contratar la prestación de servicios de Bailarinas, - Suministro de implementos y escenarios deportivos, juegos pirotécnicos, - Servicio de Perifoneo y medios publicitarios., la sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio a la industria de la sociedad; Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad de conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	700,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente designados para un periodo indefinido de, duración pudiendo ser reelegido indefinidamente por la asamblea general de accionistas y cuyas funciones serán las mismas del representante legal cuando este se encuentre ausente de sus funciones. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo En aquellos casos en que el representantes legal sea una persona jurídica las funciones quedaran a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de que las facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 63595 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	REGINA DEL SOCORRO GANEN SANCHEZ	C.C. No. 50.848.241

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: N7729
Otras actividades Código CIIU: R9329 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141003826121

(415)7707212489984(8020) 000014100382612 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9018179031	1	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SSR OPERADOR LOGISTICO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal
CALLE 70 NUMERO 3-64

42. Correo electrónico SSROPERADORLOGISTICOSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3014563513	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7310	2024-03-26	7729	2024-03-26		9329	5621		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 57 14 42 48

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 03 / 11 : 18: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GANEN SANCHEZ REGINA DEL SOCORRO

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003826121

(415)7707212489984(8020) **000014100382612 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 7 9 0 3	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 4 5 4 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 4 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003826121

(415)7707212489984(8020) **000014100382612 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 7 9 0 3	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 0 8 4 8 2 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GANEN	SANCHEZ	REGINA	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

AUDIO & SONIDO S.A.S.

MONTERIA, febrero de 2026

SEÑORES:
IMDER

De acuerdo a su solicitud hacemos llegar la siguiente cotización:

SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR					
1	Alquiler de sonido solo para voz, instalado y desinstalado.	$700.000	$133.000	2	$ 1.666.000
3	Alquiler de cabinas para traducción simultánea, instaladas y desinstaladas.	$250.000	$47.500	2	$ 1.785.000
2	Alquiler de pantalla LED 2x2 laterales, instalada y desinstalada	$1.200.000	$228.000	2	$ 5.712.000
2	Alquiler de micrófonos inalámbricos, instalado y desinstalado.	$120.000	$22.800	2	$ 571.200
14	Alquiler de mesa tipo tablón vestido con spandex negro, instaladas y desinstaladas.	$35.000	$6.650	2	$ 1.166.200
70	Alquiler de sillas rimax, instaladas y desinstaladas.	$1.500	$285	2	$ 249.900
1	Estación de café para 80 pax - incluye: café, azúcar, vasos, greca, mesa vestida, durante las horas del evento.	$200.000	$38.000	2	$ 476.000
1	Servicio de mesero durante las horas del evento.	$120.000	$22.800	2	$ 285.600
1	Transporte de equipos - exento de IVA 19%	$200.000		1	$ 200.000
SUBTOTAL					**$ 12.111.900**

VALOR COTIZACION $ 12.111.900 DOCE MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/C

NOTA: CUALQUIER IMPUESTO O RETENCION QUE GENERE ESTA COTIZACIÓN SERA ASUMIDO POR LA EMPRESA O PERSONA QUE REQUIERE EL SERVICIO.

PD Audio & sonido S.A.S
Gerente general
Nit No: 901279423-9

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.	
OBJETO	SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 14 con 23 de marzo de 2026	2
Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 15 con 22 de marzo de 2026	4
Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 22 de marzo de 2026	16
Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 17 con 22 de marzo de 2026	6
Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 17 de marzo de 2026	3
Tiquete Medellín - Montería - Medellín 15 con 22 de marzo de 2026	1
Tiquete Montería - Medellín el 22 de marzo de 2026	1
Tiquete Medellín - Montería - Medellín 17 con 22 de marzo de 2026	1
Tiquetes Cali - Montería - Cali 15 con 22 de marzo de 2026	1
Tiquetes Cali - Montería - Cali 16 con 22 de marzo de 2026	2
Tiquetes Cali - Montería - Cali 17 con 22 de marzo de 2026	1
Tiquetes Pereira - Montería - Pereira 16 con 22 de marzo de 2026	1
Tiquetes Brasil - Montería - Brasil 15 con 22 de marzo de 2026	1

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo para la ejecución del presente contrato será **UN (1) DMES**.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en

atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA

<table>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:
<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*

Bogotá D.C. martes, 17 de febrero de 2026

Señores
IMDER
Montería

Respetados señores:

De acuerdo con su solicitud, me permito enviar la siguiente cotización de los tiquetes aéreos de acuerdo con las especificaciones técnicas enviadas, para el evento Campeonato Panamericano de Ruta 2026:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - TRANSPORTE AÉREO			
CANT.	**CARÁCTERISTICAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 14 con 23 de marzo de 2026	$765.040	$ 1.530.080
4	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 15 con 22 de marzo de 2026	$765.040	$ 3.060.160
16	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 22 de marzo de 2026	$711.610	$ 11.385.760
6	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 17 con 22 de marzo de 2026	$766.820	$ 4.600.920
3	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 17 de marzo de 2026	$675.790	$ 2.027.370
1	Tiquete Medellin - Montería - Medellin 15 con 22 de marzo de 2026	$656.540	$ 656.540
1	Tiquete Montería - Medellin el 22 de marzo de 2026	$458.200	$ 458.200
1	Tiquete Medellin - Montería - Medellin 17 con 22 de marzo de 2026	$656.540	$ 656.540
1	Tiquetes Cali - Montería - Cali 15 con 22 de marzo de 2026	$860.070	$ 860.070
2	Tiquetes Cali - Montería - Cali 16 con 22 de marzo de 2026	$860.070	$ 1.720.140
1	Tiquetes Cali - Montería - Cali 17 con 22 de marzo de 2026	$857.200	$ 857.200
1	Tiquetes Pereira - Montería - Pereira 16 con 22 de marzo de 2026	$865.280	$ 865.280
1	Tiquetes Brasil - Montería - Brasil 15 con 22 de marzo de 2026	$6.011.740	$ 6.011.740
TOTAL			**$ 34.690.000**

Nota: Tarifas sujetas a disponibilidad al momento de tomar reserva, las tarifas aéreas son totalmente dinámicas y se garantizan unicamente con la compra del tiquete.

Martes, 17 de febrero de 2026

COT-VA-0379-26

Señores
IMDER
Montería

Estimados Señores:
De acuerdo con su amable solicitud, a continuación, cotizamos de tiquetes aéreo de acuerdo con las especificaciones técnicas enviadas, para el Campeonato Panamericano de Ruta 2026, así:

TRANSPORTE AÉREO			
Cantidad	**Descripción**	**Valor unitario**	**Valor total**
2	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 14 con 23 de marzo de 2026	800.120	$ 1.600.240
4	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 15 con 22 de marzo de 2026	800.120	$ 3.200.480
16	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 22 de marzo de 2026	750.650	$ 12.010.400
6	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 17 con 22 de marzo de 2026	780.000	$ 4.680.000
3	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 17 de marzo de 2026	680.000	$ 2.040.000
1	Tiquete Medellín - Montería - Medellín 15 con 22 de marzo de 2026	660.000	$ 660.000
1	Tiquete Montería - Medellín el 22 de marzo de 2026	500.100	$ 500.100
1	Tiquete Medellín - Montería - Medellín 17 con 22 de marzo de 2026	710.000	$ 710.000
1	Tiquetes Cali - Montería - Cali 15 con 22 de marzo de 2026	900.200	$ 900.200
2	Tiquetes Cali - Montería - Cali 16 con 22 de marzo de 2026	900.200	$ 1.800.400
1	Tiquetes Cali - Montería - Cali 17 con 22 de marzo de 2026	880.250	$ 880.250
1	Tiquetes Pereira - Montería - Pereira 16 con 22 de marzo de 2026	878.000	$ 878.000
1	Tiquetes Brasil - Montería - Brasil 15 con 22 de marzo de 2026	7.000.000	$ 7.000.000
SUBTOTAL			**$ 36.860.070**

Viaja América rechaza: La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con lo señalado en la Ley 679 de 2001, Ley 1329 y Ley 1336 de 2009. Todo tipo de actos de discriminación contra las personas, según lo estipulado en la Ley 1752 de 2015. El tráfico ilegal de flora y fauna según la Ley 17 de 1981, Ley 1333 de 2009 y Resolución 0584 de 2002. El tráfico ilegal de bienes culturales de acuerdo a lo establecido en la Ley 63 de 1986 y Ley 1185 de 2008

Reserva sujeta a disponibilidad

24 horas después de confirmada la reserva no se podrá hacer ningún tipo de cancelación
Si se realiza cancelación de la reserva se puede incurrir en penalidad.

Cualquier inquietud no dude en comunicarnos.

Quedo atenta a su confirmación para proceder hacer el trámite de reserva.

Cordialmente,



Viaja América rechaza: La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con lo señalado en la Ley 679 de 2001, Ley 1329 y Ley 1336 de 2009. Todo tipo de actos de discriminación contra las personas, según lo estipulado en la Ley 1752 de 2015. El tráfico ilegal de flora y fauna según la Ley 17 de 1981, Ley 1333 de 2009 y Resolución 0584 de 2002. El tráfico ilegal de bienes culturales de acuerdo a lo establecido en la Ley 63 de 1986 y Ley 1185 de 2008

BOGOTÁ 17 FEBRERO 2026

COTIZACIÓN-26983-V1

DIRIGIDO A: IMDER

PROPUESTA ECONÓMICA: SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA
EVENTO: CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026 – MONTERÍA

ASUNTO: COTIZACIÓN DE TIQUETES AÉREOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 14 con 23 de marzo de 2026	2	$ 920.138	$ 1.840.276
2	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 15 con 22 de marzo de 2026	4	$ 920.138	$ 3.680.552
3	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 22 de marzo de 2026	16	$ 863.248	$ 13.811.960
4	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 17 con 22 de marzo de 2026	6	$ 897.000	$ 5.382.000
5	Tiquetes Bogotá - Montería - Bogotá 16 con 17 de marzo de 2026	3	$ 782.000	$ 2.346.000
6	Tiquete Medellín - Montería - Medellín 15 con 22 de marzo de 2026	1	$ 759.000	$ 759.000
7	Tiquete Montería - Medellín el 22 de marzo de 2026	1	$ 575.115	$ 575.115
8	Tiquete Medellín - Montería - Medellín 17 con 22 de marzo de 2026	1	$ 816.500	$ 816.500
9	Tiquetes Cali - Montería - Cali 15 con 22 de marzo de 2026	1	$ 1.035.230	$ 1.035.230
10	Tiquetes Cali - Montería - Cali 16 con 22 de marzo de 2026	2	$ 1.035.230	$ 2.070.460
11	Tiquetes Cali - Montería - Cali 17 con 22 de marzo de 2026	1	$ 1.012.288	$ 1.012.288
12	Tiquetes Pereira - Montería - Pereira 16 con 22 de marzo de 2026	1	$ 1.009.700	$ 1.009.700
13	Tiquetes Brasil - Montería - Brasil 15 con 22 de marzo de 2026	1	$ 8.050.000	$ 8.050.000
			SUBTOTAL	$ 42.389.081

TERMINOS Y CONDICIONES VUELO:

- Precio por pasajero 1 pieza incluida (20 kg./ 61x40x25 cm.) 15 kl
- Tarifa no reembolsable
- Aplica penalidad y/o diferencia de tarifa por cambios
- No permite cambios después de iniciado el viaje
- Tarifa de compra inmediata – solo se garantiza con la emisión de tiquete
- Tiquetes sin utilizar ni notificar a la aerolínea y/o Agencia de la no utilización genera un NO SHOW (perdida total del tiquete) dependiendo de las condiciones de Tarifa adquirida
- Por políticas de las aerolíneas no se permite el cambio de nombre en los tiquetes
- Cuando se realice el bloqueo se informará tiempos límites. Esta fecha y hora tienen auto cancelación, de no respetarse se cancela el grupo sin
- previo aviso.
- Una vez aceptada la oferta, deberá realizar un depósito de 100% por cada PAX en los vuelos nacionales (bajo validación por parte de la aerolínea)
- Tener presente que los abonos realizados con TC se le incrementa el 3.5% de fee bancarios
- Esta es únicamente una cotización, por lo cual las sillas no están confirmadas y están sujetas a disponibilidad en el momento de la reserva. Si desea continuar con el proceso de reserva por favor comunicarse al contacto.

- Los grupos deben tener un mínimo de 10 pasajeros para calificar como grupo en caso de reducir a menos de 10 se consideraría como reserva
  individual.
- Las tarifas de grupos no son Endosables ni reembolsables.

Cordialmente;

Norma Linares

Nit: 900.546.983-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.243.605**

LINARES BUITRAGO

APELLIDOS

NORMA CONSUELO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-2013 MOSQUERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1516900-00446957-F-1073243605-20130708 **0033886191A 1** 39688606

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:03:06
Recibo No. S000952198, Valor 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dmkdsch4Zs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PLANEA HOTEL GROUP SAS
Nit : 901805556-7
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183434
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 16 85 LC 216
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : cuentacontadoranorma@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3152549299
Teléfono comercial 2 : 3007980870
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 16 85 LC 216
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : ecommerce@planeahotelgroup.com
Teléfono para notificación 1 : 3152549299
Teléfono notificación 2 : 3007980870

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No. 63321 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PLANEA HOTEL GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá Como objeto principal las siguientes actividades: (PRESTAR SERVICIOS DE HOSPEDAJE,ALIMENTACIÓN Y ENTRETENIMIENTO), y todas las actividades complementarias al turismo, así mismo, podrá realizar cualquie r otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren , relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la socie dad. decisión de su Asamblea General.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 63321 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NORMA CONSUELO LINARES BUITRAGO	C.C. No. 1.073.243.605

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:03:06
Recibo No. S000952198, Valor 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dmkdsch4Zs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7990
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: I5611 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7990.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:03:06
Recibo No. S000952198, Valor 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dmkdsch4Zs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PLANEA HOTEL GROUP SAS
Nit : 901805556-7
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183434
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 16 85 LC 216
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : cuentacontadoranorma@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3152549299
Teléfono comercial 2 : 3007980870
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 16 85 LC 216
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : ecommerce@planeahotelgroup.com
Teléfono para notificación 1 : 3152549299
Teléfono notificación 2 : 3007980870

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No. 63321 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PLANEA HOTEL GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá Como objeto principal las siguientes actividades: (PRESTAR SERVICIOS DE HOSPEDAJE,ALIMENTACIÓN Y ENTRETENIMIENTO), y todas las actividades complementarias al turismo, así mismo, podrá realizar cualquie r otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren , relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la socie dad. decisión de su Asamblea General.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 63321 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NORMA CONSUELO LINARES BUITRAGO	C.C. No. 1.073.243.605

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:03:06
Recibo No. S000952198, Valor 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dmkdsch4Zs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7990
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: I5611 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7990.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	FEBRERO 02 DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER- MONTERÍA

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="2">La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="2">SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR Y ORGANIZAR la 40 edición del Campeonato Panamericano de Ruta 2026.</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="2">La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="2"><table>
<tr><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Alojamiento en acomodación sencilla con alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) en hotel 5 estrellas</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Alojamiento en acomodación twin con alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) hotel 5 estrellas</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Alojamiento en acomodación sencilla con desayuno en hotel 4 estrellas</td><td>16</td></tr>
<tr><td>Alojamiento en acomodación doble con desayuno en hotel 4 estrellas</td><td>37</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO</td><td>El plazo para la ejecución del presente contrato será UN (1) DMES.Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN</td><td>Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos.

Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato.

Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

Riesgos Regulatorios: Se recomienda que, por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>PROBABILIDAD</th><th>IMPACTO</th><th>ASIGNACIÓN</th></tr>
<tr><td>SOCIALES O POLITICOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>OPERACIONALES</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>FINANCIEROS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>REGULATORIOS</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>MEDIA - BAJA</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td colspan="2">Al momento de cotizar debe incluir en los suministros y/o servicios los gastos o erogaciones por concepto de retención en la fuente que se aplica la establecida por el gobierno nacional de acuerdo con la actividad e impuestos municipales según estatuto tributario Municipal (Acuerdo 034 de 2024) que se discriminan así:

<table>
<tr><th>ESTAMPILLA</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Pro Universidad</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Cultura</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Pro Adulto Mayor</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Pro Deporte</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Estampilla Justicia Familiar</td><td>2%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación -IMDER- del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: financiero@imdermonteria.gov.co</td></tr>
</table>

NOTA:
Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil de persona natural (según aplique), registro único tributario y cedula de ciudadanía.

Cordialmente,

ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO
Subdirector de deportes, recreación y tiempo libre
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECERACION -IMDER- MONTERÍA

Proyectó técnicamente: Virgilia Zuleta Ríos- Contratista – IMDER
Proyectó jurídicamente: Elkin Javier Franco- Abogado Contratista - IMDER
Revisó: *Javier Palacio- Coordinador de Deporte -IMDER*



GAIA

Travel Group

Febrero 17 de 2026

Señores: IMDER
Asunto: Cotización 170226-1

En **Gaia Travel Group S.A.S.** convertimos cada viaje, evento y encuentro en una oportunidad estratégica para tu marca. Diseñamos experiencias que generan impacto, fortalecen relaciones comerciales y entregan resultados medibles.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta e iniciar una alianza comercial a largo plazo enfocada en el crecimiento y la confianza.

Campeonato Panamericano de Ruta 2026

Gaia Travel Group
Donde las marcas se transforman en experiencias.

.

CANT.	RECURSOS LOGÍSTICOS	VALOR INDIVIDUAL	IVA	DIAS	VALOR TOTAL
36	Alojamiento en acomodación sencilla con alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) en hotel 5 estrellas	495.919	94.225	7	$ 148.716.220
12	Alojamiento en acomodación twin con alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) hotel 5 estrellas	592.557	112.586	7	$ 59.232.003
16	Alojamiento en acomodación sencilla con desayuno en hotel 4 estrellas	241.597	45.903	7	$ 32.199.995
37	Alojamiento en acomodación doble con desayuno en hotel 4 estrellas	309.244	58.756	7	$ 95.312.155
				SUBTOTAL	**$ 335.460.372**

DESAYUNO AMERICANO

Jugo de naranja.
Frutas: papaya melón, sandía, piña.
Quesos: campesino y sabana.
Huevos al gusto, elija una opción en homelet o timbal; y elija 2 acompañamientos: cebolla y tomate, maíz y champiñón o jamón y queso.
Variedad de panes; croissant, aliñado, integral, torta de banano
Mermelada y mantequilla.
Café, chocolate.

ESTACIÓN DE CAFÉ

Café, Aromática, Agua, Galletas

AYUDAS AUDIOVISUALES

TV plasma de 43”
Video beam 8 horas de 4000 lummens
Micrófono inalámbrico

Por favor, tener en cuenta que este presupuesto es meramente informativo y no hemos realizado reserva de habitaciones, si tras el estudio de la propuesta están interesados en ampliar esta información o reservar en firme no duden en contactarnos.

La presente cotización no es garantía de reserva, así mismo confirmamos que las tarifas pueden variar ya que están sujetas a disponibilidad al momento de recibir la confirmación.

Forma de pago:

- Transferencia
- Link de pago

Una vez recibido el 100% del pago se procederá con el envío de la garantía del respectivo alojamiento, con la información de reserva y demás datos pertinentes para la llegada del huésped.

Cláusula de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA): En cumplimiento de lo establecido en la Ley 679 de 2001 y la Ley 1336 de 2009, la Agencia declara su compromiso con la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. La explotación y el abuso sexual de menores de edad son delitos en Colombia y serán denunciados ante las autoridades competentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.253.470

RAMIREZ CRUZ
APELLIDOS

CLARA INEZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1974

DAGUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-FEB-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1516900-00161007-F-0052253470-20090702 0013004806A 2 1890001300

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 29/01/2026 - 17:33:34
Recibo No. S001120091, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SVtTvS4u8H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : GAIA TRAVEL GROUP SAS
Matrícula No: 204800
Fecha de matrícula: 21 de enero de 2026
Activos vinculados : $50.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 10 17 B 41
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia.general@gaiatravel.co
Teléfono comercial 1 : 3166182376
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: N7912

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de las agencias de viaje. Transporte de pasajeros. Actividades de operadores turísticos.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

***** Nombre** : GAIA TRAVEL GROUP S.A.S.
Nit : 901251197-7
Domicilio comercial : Funza, Cundinamarca
Domicilio de notificación : Funza, Cundinamarca
Matrícula/inscripción No. : 47-127345
Fecha de matrícula/inscripción : 31 de enero de 2019
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 31 de marzo de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 29/01/2026 - 17:33:34
Recibo No. S001120091, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SVtTvS4u8H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 17:33:29
Recibo No. S001120091, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KWAzjAegfA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GAIA TRAVEL GROUP S.A.S.
Nit : 901251197-7
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 127345
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 6 59 IN 3
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia.general@gaiatravel.co
Teléfono comercial 1 : 3166182376
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 6 59 IN 3
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : upctravel3@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2019, con el No. 44531 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada UP CORPORATE TRAVEL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 16 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026, con el No. 71459 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA RAZON SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. - La sociedad tendra como objeto principal: A) reservar y contratar alojamiento corporativo y

demas servicios turisticos. B) organizar, promover y vender planes turisticos para ser operador dentro y fuera del territorio nacional. C) prestar atencion y asistencia profesional al usuario en la seleccion, adquisicion y· utilizacion eficiente del servicio de alojamiento y/o servicio turistico. D) organizacion de eventos. E) podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueran relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualquier actividad comercial o civil licita y todas las demas inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 18.000.000,00
No. Acciones	180,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. - La sociedad sera representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza y de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, previa autorizacion de la asamblea general de accionistas. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. **paregrafo**. - Facultades de los suplentes del representante legal: Seran las mismas del representante legal en su ausencia, previa autorizacion de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2019 con el No. 44531 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLARA INEZ RAMIREZ CRUZ	C.C. No. 52.253.470
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YEIMMY JOHANNA TAPIAS VIRGUEZ	C.C. No. 52.743.622

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE KAREN JOANA PERALTA ALVAREZ C.C. No. 53.177.954

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 16 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas	71459 del 19 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: N7912

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UPC TRAVEL
Matrícula No.: 128127
Fecha de Matrícula: 14 de febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19 6 59 IN 3
Municipio: Funza, Cundinamarca

Nombre: GAIA TRAVEL GROUP SAS
Matrícula No.: 204800
Fecha de Matrícula: 21 de enero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 17 B 41
Municipio: Funza, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $290.609.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N7911.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 17:33:18
Recibo No. S001120091, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DdPfDGc7Bk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GAIA TRAVEL GROUP S.A.S.
Nit : 901251197-7
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 127345
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 6 59 IN 3
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia.general@gaiatravel.co
Teléfono comercial 1 : 3166182376
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 6 59 IN 3
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : upctravel3@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2019, con el No. 44531 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada UP CORPORATE TRAVEL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 16 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026, con el No. 71459 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION REFORMA RAZON SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2019 con el No. 44531 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 17:33:18
Recibo No. S001120091, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DdPfDGc7Bk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLARA INEZ RAMIREZ CRUZ	C.C. No. 52.253.470
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YEIMMY JOHANNA TAPIAS VIRGUEZ	C.C. No. 52.743.622
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	KAREN JOANA PERALTA ALVAREZ	C.C. No. 53.177.954

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: N7912

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: UPC TRAVEL
Matrícula No.: 128127
Fecha de Matrícula: 14 de febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 19 6 59 IN 3
Municipio: Funza, Cundinamarca

Nombre: GAIA TRAVEL GROUP SAS
Matrícula No.: 204800
Fecha de Matrícula: 21 de enero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 17 B 41
Municipio: Funza, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 29/01/2026 - 17:33:18
Recibo No. S001120091, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DdPfDGc7Bk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $290.609.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141232872740

(415)7707212489984(8020) **000014123287274 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GAIA TRAVEL GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal
CL 19 6 59 IN 3

42. Correo electrónico operaciones@gaiatravel.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 2 8 5 6 1 1 4	3 0 0 6 4 6 0 3 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	2 0 1 9 0 1 2 8	4 9 2 1	2 0 1 9 0 1 2 8	7 9 1 2				2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR RAIGOSA NATALY ANDREA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232872740

(415)7707212489984(8020) **000014123287274 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 2
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 8	2 0 2 6 0 1 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 3 1	2 0 2 6 0 1 1 9
77. No. Matrícula mercantil	1 2 7 3 4 5	1 2 7 3 4 5
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	4 7	4 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232872740

(415)7707212489984(8020) **000014123287274 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 5 3 4 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	CRUZ	CLARA	INEZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 7 4 3 6 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAPIAS	VIRGUEZ	YEIMMY	JOHANNA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 3 1 7 7 9 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERALTA	ALVAREZ	KAREN	JOANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232872740

(415)7707212489984(8020) **000014123287274 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 1 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: UPC TRAVEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

165. Dirección: CL 19 6 59 IN 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 8 1 2 7	2 0 1 9 0 2 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 6 1 8 2 3 7 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1

162. Nombre del establecimiento: GAIA TRAVEL GROUP SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

165. Dirección: CR 10 17 B 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 4 8 0 0	2 0 2 6 0 1 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 6 1 8 2 3 7 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Martes, 17 de febrero de 2026

COT-VA-0378-26

Señores
IMDER
Montería

Estimados Señores:

De acuerdo con su amable solicitud, a continuación, cotizamos el servicio de alojamiento y alimentación en Montería de acuerdo con las especificaciones técnicas enviadas para el Campeonato Panamericano de Ruta 2026, así:

CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026 - MONTERIA					
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN					
CANT.	RECURSOS LOGÍSTICOS	VALOR INDIVIDUAL	IVA	DIAS	VALOR TOTAL
36	Alojamiento en acomodación sencilla con alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) en hotel 5 estrellas	431.234	81.934	7	$ 129.318.336
12	Alojamiento en acomodación twin con alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) hotel 5 estrellas	515.267	97.901	7	$ 51.506.112
16	Alojamiento en acomodación sencilla con desayuno en hotel 4 estrellas	210.084	39.916	7	$ 28.000.000
37	Alojamiento en acomodación doble con desayuno en hotel 4 estrellas	268.908	51.092	7	$ 82.880.000
SUBTOTAL					**$ 291.704.448**

Reserva sujeta a disponibilidad

24 horas después de confirmada la reserva no se podrá hacer ningún tipo de cancelación.
Si se realiza cancelación de la reserva se puede incurrir en penalidad.

Cualquier inquietud no dude en comunicarnos.

Quedo atenta a su confirmación para proceder hacer el trámite de reserva.

Cordialmente,

Angélica Soler
Gerente General
gerenciageneral@viajaamerica.com.co
+57 315 673 8635
Cr 13# 16-85 local 216 Micentro Funza
www.viajaamerica.com

Viaja América rechaza: La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con lo señalado en la Ley 679 de 2001, Ley 1329 y Ley 1336 de 2009. Todo tipo de actos de discriminación contra las personas, según lo estipulado en la Ley 1752 de 2015. El tráfico ilegal de flora y fauna según la Ley 17 de 1981, Ley 1333 de 2009 y Resolución 0584 de 2002. El tráfico ilegal de bienes culturales de acuerdo a lo establecido en la Ley 63 de 1986 y Ley 1185 de 2008

BOGOTÁ 17 FEBRERO 2026

COTIZACIÓN-120226 FEB-V1

DIRIGIDO A: IMDER

PROPUESTA ECONÓMICA: SERVICIOS INTEGRALES DE LOGÍSTICA
EVENTO: CAMPEONATO PANAMERICANO DE RUTA 2026 – MONTERÍA

ASUNTO: ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR INDIVIDUAL	IVA	DIAS	VALOR TOTAL
1	Alojamiento en acomodacion sencilla con alimentacion completa (desayuno, almuerzo y cena) en hotel 5 estrellas	36	595.103	113.070	7	$ 178.459.464
2	Alojamiento en acomodacion twin con alimentacion completa (desayuno, almuerzo y cena) hotel 5 estrellas	12	711.068	135.103	7	$ 71.078.403
3	Alojamiento en acomodacion sencilla con desayuno en hotel 4 estrellas	16	289.916	55.084	7	$ 38.639.994
4	Alojamiento en acomodacion doble con desayuno en hotel 4 estrellas	37	371.093	70.508	7	$ 114.374.586
					SUBTOTAL	**$ 402.552.447**

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA

1. Vigencia de la Cotización

- Los valores presentados tienen una validez de 15 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Debido a la alta demanda por el evento deportivo en Montería, la disponibilidad de cupos aéreos y hoteleros está sujeta a cambios hasta la confirmación de la reserva.

2. Políticas de Pago

- Anticipo: Se requiere un pago inicial del 50% para garantizar el bloqueo de habitaciones y la emisión de tiquetes aéreos.
- Saldo: El 50% restante deberá ser cancelado a más tardar 15 días antes del inicio del evento (marzo de 2026).

3. Alojamiento y Alimentación

- Las tarifas de hotel incluyen los servicios especificados (desayuno o alimentación completa) según la categoría (4 o 5 estrellas).
- Cualquier servicio adicional (minibar, lavandería, llamadas) será asumido por el huésped o la delegación y no está incluido en este presupuesto.

Cordialmente;

Norma Linares

Nit: 900.546.983-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.073.243.605**

LINARES BUITRAGO

APELLIDOS

NORMA CONSUELO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-2013 MOSQUERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1516900-00446957-F-1073243605-20130708 **0033886191A 1** 39688606

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:03:06
Recibo No. S000952198, Valor 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dmkdsch4Zs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PLANEA HOTEL GROUP SAS
Nit : 901805556-7
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 183434
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 16 85 LC 216
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : cuentacontadoranorma@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3152549299
Teléfono comercial 2 : 3007980870
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 16 85 LC 216
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : ecommerce@planeahotelgroup.com
Teléfono para notificación 1 : 3152549299
Teléfono notificación 2 : 3007980870

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024, con el No. 63321 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PLANEA HOTEL GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá Como objeto principal las siguientes actividades: (PRESTAR SERVICIOS DE HOSPEDAJE,ALIMENTACIÓN Y ENTRETENIMIENTO), y todas las actividades complementarias al turismo, así mismo, podrá realizar cualquie r otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren , relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la socie dad. decisión de su Asamblea General.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2024 con el No. 63321 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NORMA CONSUELO LINARES BUITRAGO	C.C. No. 1.073.243.605

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/02/2026 - 12:03:06
Recibo No. S000952198, Valor 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dmkdsch4Zs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7990
Actividad secundaria Código CIIU: I5511
Otras actividades Código CIIU: I5611 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7990.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060828421

(415)7707212489984(8020) 000014106082842 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 5 5 5 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PLANEA HOTEL GROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal
CR 13 16 85 LC 216

42. Correo electrónico phgfacturacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 2 0	3 0 0 7 9 8 0 8 7 0	3 0 4 4 4 7 0 2 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 2 4 0 2 2 7	5 5 1 1	2 0 2 4 0 2 2 7		5 6 1 1	4 7 1 9		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 15 / 12 : 35: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINARES BUITRAGO NORMA CONSUELO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060828421

(415)7707212489984(8020) **000014106082842 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 5 5 5 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 3 4 3 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 3 0 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060828421

(415)7707212489984(8020) **000014106082842 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 5 5 5 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 3 2 4 3 6 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LINARES	BUITRAGO	NORMA	CONSUELO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060828421

(415)7707212489984(8020) **000014106082842 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 5 5 5 5 6		Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: HOTEL DE PELICULA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 42 22 A 83

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 7 9 2 6 2 6	2 0 2 4 0 3 0 7	
168. Teléfono: 3 0 1 6 4 6 1 5 3 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO